



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

M^a ANGELES GARCIA CAPDEPÓN SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE BETERA (VALENCIA)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día **5 de OCTUBRE de 2020**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte expositiva y resolutoria se transcribe de forma literal de la minuta del acta a resultados de su aprobación:

QUINTO.- INTERVENCIÓN.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL Nº 261/2020 DE FECHA 29 DE JULIO, SOBRE PREVISIÓN EVALUACIÓN LOEPSF 2020 A CIERRE, 2º TRIMESTRE 2020 (INT2020062).

Se da cuenta del informe de la Intervención municipal nº 261/2020 de fecha 29 de Julio, sobre previsión evaluación LOEPSF 2020 a cierre, 2º trimestre 2020 (INT2020062), cuyo tenor es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)	➤ Informe de intervención nº 261/2020
ASUNTO:	Rendición información a la OVELL Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas - LOEPSF Ejecución presupuestaria 2º Trimestre - Ejercicio 2020

MARIA JESUS DE BERNARDI RODRIGUEZ, INTERVENTORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA, en cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, así como de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, informa, en relación con el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información del Ayuntamiento de Bétera correspondiente al **Segundo trimestre del ejercicio 2020 (30/06/2020)**:

1. HECHOS

1.1.- En fecha 23/12/2019 mediante resolución 2418/19 CSV 12430466020431655664, fue aprobado presupuesto prorrogado para el ejercicio 2020. En relación con dicha prorroga presupuestaria constan informes de Intervención con números 562/2019 de 20 de diciembre y nº 38/2020 de 7 de Febrero donde se efectúa una evaluación de la previsión de cumplimiento de la estabilidad Presupuestaria del presupuesto vigente para el ejercicio 2020 con un resultado positivo (Capacidad de Financiación), estimado en un total de 2.473.549,84 Euros

1.2.- Habiéndose publicado en la pagina web de la Oficina Virtual de las Entidades Locales, por la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales, Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, los formularios a cumplimentar para la remisión de la información correspondiente al **1º trimestre de 2020**, con la siguiente estructura de información a remitir de manera telemática, con vencimiento el 6 de Mayo de 2020 a las 24 horas:

F1.- Comunicación trimestral de datos individualizados por entidades

Formularios de comunicación del Presupuesto actualizado, así como los datos de **situación de ejecución al final del trimestre vencido (ANEXO A del presente Informe)**:

- F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

- F.1.1.2 Desglose de Ingresos Corrientes.
- F.1.1.3 Desglose de Ingresos de Capital y Financieros.
- F.1.1.4 Desglose de Gastos Corrientes.
- F.1.1.5 Desglose de operaciones de Capital y Financieros.
- F.1.1.8 Remanente de Tesorería.
- F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.
- F.1.1.10 Resumen de estado de ejecución del presupuesto
- F.1.1.12 Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución).
- F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre.
- F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
- F.1.1.16 Pasivos contingentes.
- F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación.

Anexos información (formularios requeridos por la IGAE):

- F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC (Sistema Europeo de Cuentas)
- F.1.1.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)
- Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos).
- Anexo IA4 Aavales de la entidad
- Anexo IA5 Flujos internos.
- Anexo IB1 Venta de acciones y participaciones
- Anexo IB3 Adquisición de acciones y participaciones
- Anexo IB 4 Operaciones atípicas
- Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".
- Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución ingresos".
- Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (INGRESOS).
- Anexo IB12 Detalle de los fondos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP.

Gastos derivados de la gestión del COVID-19

- Efectos en gastos e ingresos.
- Aplicación del artículo 3 RDL 8/2020.
- Aplicación del artículo 50 del RDL 11/2020.
- Aplicación del artículo 22 y DF 6ª del RDL 20/2020.

F2.- Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación

F.2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades

F3.- Informe de Evaluación grupo Administraciones públicas

F.3.0 Datos generales del informe de evaluación

F.3.1 Validación datos informe evaluación/levantar validación

F.3.2 Resumen análisis estabilidad presupuestaria

F.3.3 Resumen análisis Regla de gasto

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del período actualizado

F4.- Cierre del informe de evaluación y firma

2. NORMATIVA APLICABLE

Normativa reguladora del principio de estabilidad presupuestaria en el sector público local, de cálculo de la regla de gasto y de las obligaciones de suministro de información.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

(LOEPSF).

- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM)
- Guía para la cumplimentación de datos de las obligaciones trimestrales de suministro de información para el 1er, 2º y 3er trimestre 2018, de fecha 28/09/2018.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales, 2ª edición. IGAE.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000, del Consejo de la Unión Europea.
- RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

3. CUMPLIMENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS

Vistos los formularios recogidos en el apartado I.2. de los hechos del presente informe, se informa que se ha procedido a cumplimentar dichos formularios, en base a los datos obrantes en la contabilidad municipal a fecha de su rendición, y sin perjuicio de las operaciones que se encuentran pendientes de contabilizar a dicha fecha que puedan hacer variar los datos definitivos que se obtengan con ocasión de la liquidación del presupuesto.

Si bien la mayoría de los formularios se han obtenido de la contabilidad municipal, existen algunos datos que han sido recabados a otros departamentos, cuya comunicación consta en el expediente. Dichos formularios son los siguientes:

a.- Datos facilitados por el departamento de tesorería:

- F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.

b.- Datos facilitados por el departamento de personal:

- Nº de efectivos por áreas del F.1.1.12 Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución).

c.- Datos facilitados por el departamento de servicios jurídicos:

- F.1.1.16 Pasivos contingentes.

Por otra parte, a los efectos de la información sobre los formularios sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y regla de gasto (F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC), se recoge en el presente informe apartados 3 y 4 que recogen el detalle tanto del objetivo de estabilidad como de la regla de gasto.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

El artículo 11.4 de la LOEPSF, establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una **posición de equilibrio o superávit presupuestario**. Y así, el Consejo de Ministros en fecha 3 de Julio de 2017, establece como objetivo de estabilidad presupuestaria para las Corporaciones locales para el 2018, el de equilibrio presupuestario.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto). El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto, se obtiene, según el manual de la IGAE y la interpretación de la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por la diferencia entre los



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Para los entes no sometidos a régimen presupuestario se considera desequilibrio cuando, de acuerdo con los criterios del Plan de Contabilidad que les resulte aplicable, de sus estados previsionales se deduzca que incurren en pérdidas, cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de estabilidad de la entidad y deberán ser objeto de un informe individualizado.

4.1. ENTIDADES QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO GENERAL Y DELIMITACIÓN SECTORIAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES. ¹

A. Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ("Corporaciones Locales" en Contabilidad Nacional):

- Entidad Local **AYUNTAMIENTO DE BÉTERA.**
- Organismos Autónomos: **No existen.**
- Entes públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales: **No existen.**

B. Resto de unidades, sociedades y entes dependientes de las Entidades Locales en virtud del artículo 2.2 de la LOEPSF, entendiendo el concepto ingreso comercial en los términos del sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95).

- Sociedad Mercantil: **No existen.**

4.2. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL, SU EQUIVALENCIA EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTOS, Y EXPLICACIÓN DE LOS AJUSTES.

Con carácter general, la totalidad de los ingresos y gastos no financieros presupuestarios, sin perjuicio de su reclasificación en términos de partidas de contabilidad nacional, corresponden a la totalidad de los empleos y recursos que se computan en la obtención de la capacidad/necesidad de financiación del subsector Corporaciones Locales de las Administraciones Públicas, de la Contabilidad Nacional. Las diferencias vienen determinadas por los ajustes a realizar que se describen en los apartados siguientes de este informe.

A) INGRESOS: Ajustes a realizar (*los más comunes*).

AJUSTE Capítulos 1, 2 y 3 del Estado de Ingresos: Criterio de Caja

Dado que el citado manual se establece que "*la capacidad/necesidad de financiación de las Administraciones Públicas no puede verse afectada por los importes de impuestos y cotizaciones sociales cuya recaudación sea incierta*", y como quiera que para elaborar el presupuesto se utilizan como referencia los derechos reconocidos netos y no los recaudados, procede hacer el ajuste que se describe después sobre las previsiones de DRN del Estado de ingresos de los capítulos 1 a 3.

¹ El análisis de los estados previsionales de los entes que no tengan el carácter de "administración pública" en términos de contabilidad nacional deberá realizarse en este mismo momento (como integrante del Presupuesto General), pero deberá ser objeto de otro informe individualizado, puesto que del Reglamento se deduce que no se deben consolidar, y se deberán practicar los ajustes que recoge el Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales para estos entes en sus páginas 96 y siguientes.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

	2020		
	Prev Def	Estimacion DRN %	DRN VALORACION
1	11.550.600,00	11.497.412,54	11.495.000,00
2	930.000,00	705.093,68	700.000,00
3	2.121.185,00	2.121.185,00	2.000.000,00
4	7.704.090,87	6.432.296,35	6.430.000,00
5	111.200,00	111.200,00	111.200,00
6	0,00	0,00	300.000,00
7	1.233.608,98	0,00	261.000,00
8	7.091.673,35	18.334,20	31.000,00
9	0,00	0,00	0,00
	30.742.358,20	20.885.521,78	21.328.200,00

	2020		
	Cred Def	Estimacion ORN %	ORN VALORACION
1	10.666.378,88	8.708.498,18	9.350.000,00
2	9.313.741,88	6.845.198,49	7.000.000,00
3	66.600,00	15.565,47	5.000,00
4	904.590,89	578.881,70	922.000,00
5	92.119,31	0,00	0,00
6	9.020.867,24	5.097.660,69	2.000.000,00
7	0,00	0,00	0,00
8	38.000,00	26.996,99	31.000,00
9	0,00	0,00	0,00
	30.102.298,20	21.272.801,52	19.308.000,00

Sobre la base de las estimaciones/valoraciones de ORN y DRN del ejercicio 2020, en el ajuste a realizar, se aplicará el criterio de caja (ingresos recaudados durante el ejercicio, de ejercicios corriente y cerrados de cada capítulo), partiendo de las previsiones de los derechos reconocidos netos del ejercicio 2020 y estimación de media de recaudación de los tres últimos años, con el siguiente detalle, el ajuste a realizar supone una previsión de mayor déficit, con el siguiente detalle:

Capítulos	% Media Corriente	% Media Cerrados
1	81,34%	13,35%
2	97,58%	0,01%
3	87,05%	6,87%

Ajuste:

Capítulos	a) ESTIMACION DRN 2020	Prevision Recaudación 2020				Total	Ajuste Pº Caja
		b) Ejercicio corriente	%	c) Ejercicios cerrados	%		
1	11.495.000,00	9.349.999,86	81,34%	1.535.025,74	13,35%	10.885.025,60	-609.974,40
2	700.000,00	683.037,17	97,58%	76,10	0,01%	683.113,28	-16.886,72
3	2.000.000,00	1.741.014,50	87,05%	117.410,00	5,87%	1.858.424,50	-141.575,50
						MAYOR DEFICIT	-768.436,62

AJUSTE: por liquidación participación en tributos del estado. Liquidación definitiva año 2009:

Otro ajuste que cabe realizar en esta fase de presupuestación, según el formulario que aparece en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por el que se materializan las obligaciones de suministro de información, lo constituye el importe que debe reintegrarse durante 2019 al Estado en concepto de devolución de las liquidaciones negativas correspondiente al ejercicio 2009 por el concepto de Participación en los Tributos del Estado, que opera sumándolo a las previsiones de ingreso por este concepto en 2020. Ajuste que



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

deberá realizarse en el caso de presupuestar por la previsión de derechos reconocidos netos en el ejercicio, considerando que el Estado realiza un ajuste negativo.

Concretamente, procede la devolución mensual por importe de 3.840,09 euros, por lo que el ajuste corresponderá a la devolución procedente correspondiente a los 12 meses de 2020, esto es 46.081,08 euros.

En consecuencia, el ajuste practicado asciende a 46.081,01 euros, sin perjuicio de lo indicado anteriormente.

B) GASTOS: No existen ajustes a realizar

C) OTROS AJUSTES:

AJUSTE por Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.

Se trata de los gastos recogidos de la Cuenta 413, en el haber, por el importe de los gastos pendientes de aplicar a 31 de diciembre y, en su debe, por los aplicados a lo largo del ejercicio, procedentes del ejercicio anterior. Los primeros, aumentan el déficit en términos de contabilidad nacional, mientras que los segundos, lo minoran, pues ya lo incrementaron el año anterior y en éste vuelven a incrementarlo mediante su aplicación a presupuesto; motivo por lo que debe compensarse esta doble imputación, aumentando el superávit.

Pero este ajuste, como se ha descrito, es aplicable en fase de liquidación del ejercicio. Debe considerarse lo dispuesto en el Manual de la IGAE de cálculo del déficit, páginas 89 y siguientes, ya que no se trata sólo del gasto que se conoce como extrajudicial de crédito, sino también de aquel que no se puede tramitar administrativamente, antes de finalizar el ejercicio.

Este ajuste debería recoger la previsión de saldo entre el gasto que no se pueda aplicar a presupuesto durante 2020 y el gasto que se imputará a 2020 procedente de 2019, por lo que puede tener tanto signo positivo como negativo, aumentar o disminuir la capacidad de financiación. En su caso deberá considerarse el saldo de la cuenta 555, por pagos pendientes de aplicación, como mayor gasto del ejercicio.

Saldo	a) Gasto correspondiente a 2019	b) Gasto no imputado a 2020 (saldo 413) ESTIMADO	c) Ajuste	
Gastos pendientes de imputar a presupuesto	679.577,13	339.788,57	-339.788,57	menor déficit

4.3. Cálculo de la capacidad/necesidad de financiación derivada de la previsión de liquidación del ejercicio 2020:

En virtud de lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento, se debe informar sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad del Presupuesto de la propia entidad y de sus organismos y entidades dependientes, de los del artículo 4.1 del Reglamento, dejando para un informe individualizado el correspondiente a los entes del artículo 4.2.

Se parte de los siguientes datos previstos para el ejercicio actual:



AJUNTAMENT DE BÈTERA (VALÈNCIA) **AYUNTAMIENTO DE BÉTERA** (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
 C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

EJERCICIO 2020			
CAPÍTULOS GASTO	ORN (EUROS)	CAPÍTULOS INGRESO	DRN (EUROS)
G1- Gastos de personal	9.350.000,00	I1- Impuestos directos	11.495.000,00
G2- Gastos en bienes y servicios	7.000.000,00	I2- Impuestos indirectos	700.000,00
G3- Gastos financieros	5.000,00	I3- Tasas y otros ingresos	2.000.000,00
G4- Transferencias corrientes	922.000,00	I4- Transferencias corrientes	6.430.000,00
G5-Contingencias	0,00	I5- Ingresos patrimoniales	111.200,00
G6- Inversiones reales	2.000.000,00	I6- Enaj. de invers. Reales	300.000,00
G7- Transferencias de capital	0,00	I7- Transferencias de capital	261.000,00
G8- Activos financieros	31.000,00	I8- Activos financieros	31.000,00
G9- Pasivos financieros	0,00	I9- Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	19.308.000,00	TOTAL INGRESOS	21.328.200,00
EMPLEOS (CAP. 1-7)	19.277.000,00	RECURSOS (CAP. 1-7)	21.297.200,00
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	2.020.200,00		

Según se aprecia en el cuadro siguiente, la diferencia entre los importes previstos a liquidar en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos del ejercicio 2020, tras aplicación de los ajustes descritos, arroja la siguiente capacidad/necesidad de financiación:

RESUMEN AJUSTES INFORME EVALUACION ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
CONCEPTOS	IMPORTES (Euros)
a) Previsión DRN capítulos I a VII ingresos presupuesto corriente	21.297.200,00
b) Previsión ORN capítulos I a VII Gastos presupuesto corriente	19.277.000,00
TOTAL (c)	2.020.200,00
AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	-609.974,40
2) Ajustes recaudación capítulo 2	-16.886,72
3) Ajustes recaudación capítulo 3	-141.575,50
4) Ajuste Reintegro Liquidación PTE 2009	46.081,08
AJUSTES DE INGRESOS	-722.355,54
6) Ajuste por devengo de intereses	0,00
7) Ajuste por operaciones de leasing	0,00
8) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	339.788,57
9) Ajuste por pagos aplazados	0,00
AJUSTES DE GASTOS	339.788,57
Ajustes netos (d)	-382.566,97
e) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(c - d)	1.637.633,03
En porcentaje sobre los ingresos no financieros ajustados (e/c)	7,69%
f) Objetivo en 2020 Capacidad Financiación Corporacion contemplado Plan Economico Financiero aprobado	2.705.917,09

5. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 510/2020 de fecha 17 de abril de 2020 se aprueba la liquidación del presupuesto municipal 2019, donde se pone de manifiesto el incumplimiento de la Regla del Gasto.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Este hecho implicó la necesaria formulación de un Plan Económico-Financiero que permita, en el año en curso y el siguiente, el cumplimiento de la regla de gasto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la LOEPSF. Plan Económico-Financiero que ha sido aprobado el pasado 6 de Julio por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno y remitido al Ministerio a través de la aplicación PEFELL de la Oficina virtual de Entidades Locales, con el siguiente resumen en cuanto a objetivos de estabilidad y regla de gasto:

Objetivos para el ejercicio 2020 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) :	2.705.917,09	(en €)
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) :	17.296.188,45	(en €)
Coefficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) :	0,00	%

Bajo las siguientes estimaciones de magnitudes a juicio de esta funcionaria podría cumplirse la regla de gasto, a cierre de ejercicio 2020:

AJUSTES EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL A LAS OR NETAS EN REGLA DE GASTO	
Enajenación de terrenos e inversiones reales (-)	-300.000,00
Pago aplazado	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendiente de aplicar (1)	-339.788,57
Arrendamiento financiero (2)	0,00
devengo intereses	0,00
Otros: (-) Inejecución (3)	
TOTAL AJUSTES	-639.788,57

Gasto computable 2020	IMPORTES
1. Empleos no financieros (Oblig. Rec. Caps. 1 a 7 Liquidación ejercicio 2020)	19.277.000,00
2. Intereses de la deuda 2020	5.000,00
Casilla partida OVELL	19.272.000,00
3. Ajustes SEC 95 (3)	-639.788,57
4. OR Ajustadas SEC	18.632.211,44
5. Gasto no financiero financiado por adm. 2020	2.195.911,48
6. Inversiones financieramente Sostenibles 2020	1.071.080,23
5. Total Estimación Gasto computable Presupuesto 2020 (4)-(5)	16.436.299,96

Lo que se informa a los efectos oportunos

La Corporación Municipal, queda enterada del Informe de la Intervención municipal nº 261/2020 de fecha 29 de Julio, sobre previsión evaluación LOEPSF 2020 a cierre, 2º trimestre 2020 (INT2020062).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visado de la Sra. Alcaldesa, con la reserva de lo establecido en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en Bétera.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** (21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

Formularios disponibles

Datos presupuesto actualizado y ejecución

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica		
F.1.1.2 Desglose de Ingresos corrientes		
F.1.1.3 Desglose de Ingresos de capital y financieros		
F.1.1.4 Desglose de Gastos corrientes		
F.1.1.5 Desglose de Operaciones de capital y financieras		
F.1.1.8 Remanente de Tesorería		
F.1.1.9 Calendario y Presupuesto Tesorería		
F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones		
F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre		☒
F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años		☒
F.1.1.16 Pasivos Contingentes		☐
F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación		☐
F.1.1.18 Préstamos morosos		☒

Anexos información (formularios requeridos por la IGAE)

F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC		
F.1.1.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)		
Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos)		☐
Anexo IA4 Avaluos de la Entidad		☒
Anexo IA5 Flujos internos		☐
Anexo IB1 Ventas de acciones y participaciones		☒
Anexo IB3 Adquisición de acciones y participaciones		☒
Anexo IB4 Operaciones atípicas		☒
Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones devengadas"		☐
Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"		☐
Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (ingresos)		☐

Anexo IB12 Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP



Gastos derivados de la gestión del COVID-19

Efectos en Gastos e Ingresos



Aplicación del artículo 3 del RDL 8/2020



Aplicación del artículo 50 del RDL 11/2020



Aplicación del artículo 22 y DF 6ª del RDL 20/2020



Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

^

v

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** (21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2020	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
		Previsiones iniciales Presupuesto 2020	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Liquidada (2)	Recaudación Liquidada (2)			
1	Impuestos directos	11.550.600,00	11.550.600,00	1.847.747,06	560.514,22	677.533,67	11.495.000,00	-0,84	
2	Impuestos indirectos	930.000,00	930.000,00	292.321,51	292.321,51	0,00	700.000,00	-0,69	
3	Tasas y otros ingresos	2.121.185,00	2.121.185,00	884.271,97	367.865,69	63.907,53	2.000.000,00	-0,58	
4	Transferencias corrientes	6.107.652,84	7.811.600,93	3.391.943,82	3.391.943,82	572.073,39	6.430.000,00	-0,57	
5	Ingresos patrimoniales	111.200,00	111.200,00	56.354,32	34.641,19	883,85	111.200,00	-0,49	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00		
7	Transferencias de capital	0,00	1.233.936,89	260.887,23	260.887,23	0,00	261.000,00	-0,79	
8	Activos financieros	38.000,00	8.332.829,71	4.445,48	1.098,85	11.461,13	31.000,00	-1,00	
9	Pasivos financieros								
Total Ingresos		20.858.637,84	32.091.352,53	6.737.971,39	4.909.272,51	1.325.859,57	21.328.200,00	-4,92	

GASTOS		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2020	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
		Créditos iniciales Presupuesto 2020	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Liquidados (2)	Pagos Liquidados (2)			
1	Gastos de personal	9.178.158,88	10.756.748,88	4.509.012,08	4.505.862,08	177.015,38	9.350.000,00	-0,58	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.155.711,76	9.406.899,02	2.203.907,75	2.075.551,38	535.155,14	7.000.000,00	-0,77	
3	Gastos financieros	66.600,00	66.600,00	1.937,06	1.924,96	0,00	5.000,00	-0,97	
4	Transferencias corrientes	863.987,89	922.147,96	277.660,71	244.988,49	77.577,63	922.000,00	-0,70	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
6	Inversiones reales	824.000,00	10.168.777,36	791.740,75	727.841,79	604.086,72	2.000.000,00	-0,92	
7	Transferencias de capital								
8	Activos financieros	38.000,00	38.000,00	4.445,48	4.445,48	0,00	31.000,00	-0,88	
9	Pasivos financieros								
Total Gastos		20.218.577,84	31.451.292,53	7.788.703,83	7.560.614,18	1.393.834,87	19.308.000,00	-5,80	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera****(21250)**

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.2 Desglose de Ingresos corrientes

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los ingresos corrientes		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Previsiones iniciales Presupuesto 2020	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	11.550.600,00	11.550.600,00	1.847.747,06	560.514,22	677.533,67
☐	10 Impuesto sobre la Renta					
	100 Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas					
	101 Impuesto sobre Sociedades					
	102 Impuesto sobre la Renta de No Residentes					
☐	11 Impuestos sobre el capital	11.429.000,00	11.429.000,00	1.846.311,93	560.674,60	668.335,18
	110 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones					
	111 Impuesto sobre Patrimonio					
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	299.000,00	299.000,00	-5.329,37	-5.380,54	20.207,65
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	8.650.000,00	8.650.000,00	360.861,86	313.207,69	332.528,28
	114 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.371,10
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.030.000,00	1.030.000,00	1.033.793,06	9.166,47	76.195,28
	116 Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.450.000,00	1.450.000,00	456.986,38	243.680,98	238.032,87
	117 Impuesto sobre viviendas desocupadas					
☐	13 Impuesto sobre las Actividades Económicas	121.600,00	121.600,00	1.435,13	-160,38	9.198,49
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas	121.600,00	121.600,00	1.435,13	-160,38	9.198,49
☐	16 Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma					
	160 Sobre impuestos del Estado					
	161 Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
☐	17 Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales					
	170 En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
	171 Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas					
	179 Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.					
	18 Impuestos directos extinguidos					
	19 Otros impuestos directos					
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	930.000,00	930.000,00	292.321,51	292.321,51	0,00
☐	21 Impuestos sobre el Valor Añadido					
	210 Impuesto sobre el Valor Añadido					
☐	22 Sobre consumos específicos					
	220 Impuestos Especiales					
	220.00 Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas					
	220.01 Impuesto sobre la cerveza					
	220.02 Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas					
	220.03 Impuesto sobre las labores del tabaco					
	220.04 Impuesto sobre hidrocarburos					

		220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte						
		220.06	Impuesto sobre productos intermedios						
		220.07	Impuesto sobre la energía						
		220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos						
		220.09	Exacción sobre la gasolina						
	26	Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.							
		260	Sobre impuestos del Estado						
		261	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma						
	27	Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.							
		270	Sobre impuestos de otros entes locales						
		Impuestos indirectos extinguidos							
	29	Otros impuestos indirectos			930.000,00	930.000,00	292.321,51	292.321,51	0,00
		290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	930.000,00	930.000,00	292.321,51	292.321,51	0,00	
		291	Impuesto sobre gastos suñarios (Cotos de caza y pesca)						
		292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)						
		293	Impuesto general indirecto canario (IGIC)						
		294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla						
		295	Impuesto sobre primas de seguros						
		296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados						
		299	Otros Impuestos indirectos						
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS			2.121.185,00	2.121.185,00	884.271,97	367.865,69	63.907,53
	30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.			489.000,00	489.000,00	284.022,18	12.600,09	20.536,66
		300	Servicio de abastecimiento de agua	444.000,00	444.000,00	275.382,18	3.960,09	20.536,66	
		301	Servicio de alcantarillado						
		302	Servicio de recogida de basuras						
		303	Servicio de tratamiento de residuos						
		304	Canon de saneamiento						
		309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.	45.000,00	45.000,00	8.640,00	8.640,00	0,00	
	31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.			75.000,00	75.000,00	6.031,00	6.031,00	250,02
		310	Servicios hospitalarios						
		311	Servicios asistenciales						
		312	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00	0,00	250,02	
		313	Servicios deportivos	75.000,00	75.000,00	6.031,00	6.031,00	0,00	
		319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.						
	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local			221.500,00	221.500,00	-39.510,35	-39.510,35	327,24
		320	Licencias de caza y pesca						
		321	Licencias urbanísticas	190.000,00	190.000,00	4.306,85	4.306,85	0,00	
		322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	
		323	Tasas por otros servicios urbanísticos	3.000,00	3.000,00	-48.462,50	-48.462,50	0,00	
		324	Tasas sobre el juego						
		325	Tasa por expedición de documentos.						
		326	Tasa por retirada de vehículos.	12.000,00	12.000,00	3.936,00	3.936,00	0,00	
		329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	10.500,00	10.500,00	709,30	709,30	327,24	
	33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local			521.885,00	521.885,00	343.542,67	134.403,82	14.295,57
		330	Tasa de estacionamiento de vehículos						
		331	Tasa por entrada de vehículos	129.000,00	129.000,00	139.343,81	1.067,23	4.842,04	
		332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.						
		333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.						
		334	Tasa por apertura de calas y zanjas	220.000,00	220.000,00	151.866,04	95.766,57	2.432,00	
		335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	1.550,00	
		336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.						
		337	Tasas por aprovechamiento del vuelo	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	324,00	
		338	Compensación de Telefónica de España S.A.	109.000,00	109.000,00	33.534,66	33.534,66	0,00	
		339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	48.885,00	48.885,00	18.798,16	4.035,36	5.147,53	
	34	Precios públicos			218.800,00	218.800,00	46.313,21	44.290,77	2.521,01
		340	Servicios hospitalarios						
		341	Servicios asistenciales	1.000,00	1.000,00	383,94	0,00	529,14	
		342	Servicios educativos	185.000,00	185.000,00	34.325,61	32.889,11	1.072,41	
		343	Servicios deportivos						
		344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.						

			22.000,00	22.000,00	4.714,00	4.512,00	77,00
	345	Servicio de transporte público urbano					
	349	Otros precios públicos.	10.800,00	10.800,00	6.889,66	6.889,66	842,46
[-]	35	Contribuciones especiales					
	350	Para la ejecución de obras					
	351	Para el establecimiento o ampliación de servicios					
	36	Ventas					
[-]	38	Reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	2.651,80	699,77	0,00
	380	Reintegro de avales					
	389	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	2.651,80	699,77	0,00
[-]	39	Otros ingresos	595.000,00	595.000,00	241.221,46	209.350,59	25.977,03
	391	Multas	100.000,00	100.000,00	48.125,75	23.000,33	20.332,01
	391.00	Multas por infracciones urbanísticas	50.000,00	50.000,00	15.601,62	4.836,20	8.229,09
	391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas					
	391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	50.000,00	50.000,00	32.524,13	18.164,13	12.102,92
	391.90	Otras multas y sanciones					
	392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	312.000,00	312.000,00	96.479,26	94.506,21	426,55
	392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	12.000,00	12.000,00	2.755,87	782,82	426,55
	392.10	Recargo ejecutivo					
	392.11	Recargo de apremio	300.000,00	300.000,00	93.723,39	93.723,39	0,00
	393	Intereses de demora	150.000,00	150.000,00	71.837,08	71.837,08	0,00
	394	Prestación personal					
	395	Prestación de transporte					
	396	Ingresos por actuaciones de urbanización	0,00	0,00	-2.420,51	-2.420,51	5.050,29
	396.00	Canon de urbanización					
	396.10	Cuotas de urbanización	0,00	0,00	-2.420,51	-2.420,51	5.050,29
	397	Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	740,78	740,78	0,00
	397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	150,00	150,00	0,00
	397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	590,78	590,78	0,00
	398	Indemnizaciones de seguros de no vida					
	399	Otros ingresos diversos	33.000,00	33.000,00	26.459,10	21.686,70	168,18
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.107.652,84	7.811.600,93	3.391.943,82	3.391.943,82	572.073,39
	40	De la Administración General de la Entidad Local.					
	41	De Organismos Autónomos de la Entidad Local.					
[-]	42	De la Administración del Estado.	4.991.270,84	4.991.270,84	2.163.524,59	2.163.524,59	500.312,13
	420	De la Administración General del Estado.	4.991.270,84	4.991.270,84	2.163.524,59	2.163.524,59	500.312,13
	420.00	Participación en los Tributos del Estado	4.874.270,84	4.874.270,84	2.121.853,70	2.121.853,70	500.312,13
	420.10	Fondo Complementario de Financiación					
	420.20	Compensación por beneficios fiscales	30.000,00	30.000,00	33.474,98	33.474,98	0,00
	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	87.000,00	87.000,00	8.195,91	8.195,91	0,00
	421	De Organismos Autónomos y agencias estatales.					
	421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal					
	421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.					
	422	De fundaciones estatales.					
	423	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.					
	423.00	De Loterías y Apuestas del Estado					
	423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos					
	43	De la Seguridad Social.					
[-]	44	De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.					
	440	De entes públicos					
	441	De sociedades mercantiles					
[-]	45	De Comunidades Autónomas	875.436,00	2.567.960,53	969.667,35	969.667,35	71.761,26
	450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	875.436,00	2.566.877,54	968.584,36	968.584,36	71.761,26
	450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma					
	450.01	Otras transferencias incondicionadas	202.246,00	202.246,00	103.551,50	103.551,50	0,00
	450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	417.430,00	556.422,70	153.251,36	153.251,36	0,00
	450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	240.000,00	368.381,94	89.761,85	89.761,85	71.761,26
	450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	15.760,00	1.381.783,91	622.333,41	622.333,41	0,00

		450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.						
		450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	0,00	58.042,99	-313,76	-313,76	0,00	
		451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	0,00	1.082,99	1.082,99	1.082,99	0,00	
		452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas						
		453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.						
		46	De Entidades Locales	240.946,00	252.369,56	258.751,88	258.751,88	0,00	
		461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	240.946,00	252.369,56	257.651,38	257.651,38	0,00	
		462	De Ayuntamientos						
		463	De Mancomunidades						
		464	De Áreas Metropolitanas						
		465	De Comarcas						
		466	De Entidades que agrupen Municipios	0,00	0,00	1.100,50	1.100,50	0,00	
		467	De Consorcios						
		468	De Entidades locales Menores						
		47	De Empresas privadas						
		48	De familias e instituciones sin fines de lucro						
		49	Del exterior						
		490	Del Fondo Social Europeo						
		491	Del Fondo de Desarrollo Regional						
		492	Del Fondo de Cohesión						
		493	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)						
		494	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)						
		495	Del FEOGA-Orientación						
		496	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)						
		497	Otras transferencias de la Unión Europea.						
		499	Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.						
		5	INGRESOS PATRIMONIALES	111.200,00	111.200,00	56.354,32	34.641,19	883,85	
		50	Intereses de títulos y valores						
		500	Del Estado						
		501	De Organismos Autónomos y agencias.						
		504	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
		505	De Comunidades Autónomas						
		506	De Entidades locales						
		507	De empresas privadas						
		51	Intereses de anticipos y préstamos concedidos						
		511	A Organismos Autónomos y agencias.						
		514	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
		518	A familias e instituciones sin ánimo de lucro						
		52	Intereses de depósitos	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	
		53	Dividendos y participación beneficios						
		531	De Organismos Autónomos y agencias.						
		534	De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.						
		534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales						
		534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales						
		537	De empresas privadas						
		54	Rentas de bienes inmuebles	300,00	300,00	4.129,77	0,00	0,00	
		541	Arrendamientos de fincas urbanas	300,00	300,00	4.129,77	0,00	0,00	
		542	Arrendamientos de fincas rústicas						
		544	Censos						
		549	Otras rentas de bienes inmuebles						
		55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	110.600,00	110.600,00	52.224,55	34.641,19	883,85	
		550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica	30.600,00	30.600,00	13.537,65	5.968,37	0,00	
		551	De concesiones administrativas con contraprestación no periódica						
		552	Derecho de superficie con contraprestación periódica						
		553	Derecho de superficie con contraprestación no periódica						
		554	Aprovechamientos agrícolas y forestales						
		554.00	Producto de explotaciones forestales						
		554.10	Fondo de mejora de montes						
		555	Aprovechamientos especiales con contraprestación						

		559	Otras concesiones y aprovechamientos	80.000,00	80.000,00	38.686,90	28.672,82	883,85	
	☐	59	Otros ingresos patrimoniales						
		591	Beneficios por realización de inversiones financieras						
		592	Ingresos por operaciones de intercambio financiero						
		599	Otros ingresos patrimoniales						
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES				20.820.637,84	22.524.585,93	6.472.638,68	4.647.286,43	1.314.398,44	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.3 Desglose de Ingresos de capital y financieros

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los ingresos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Previsiones iniciales Presupuesto 2020	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
☐	60 De terrenos					
	600 Venta de solares					
	601 Venta de fincas rústicas					
	602 Parcelas sobrantes de la vía pública					
	603 Patrimonio público del suelo					
	609 Otros terrenos.					
☐	61 De las demás inversiones reales					
	611 De inversiones de carácter inmaterial					
	612 De objetos valiosos					
	619 De otras inversiones reales					
☐	68 Reintegros por operaciones de capital					
	680 De ejercicios cerrados					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	1.233.936,89	260.887,23	260.887,23	0,00
	70 De la Administración General de la Entidad Local.					
	71 De Organismos Autónomos de la Entidad Local					
☐	72 De la Administración del Estado	0,00	98.985,70	0,00	0,00	0,00
	720 De la Administración General del Estado.	0,00	98.985,70	0,00	0,00	0,00
	721 De Organismos Autónomos y agencias estatales.					
	721.00 Del Servicio Público de Empleo Estatal					
	721.90 De otros Organismos Autónomos y agencias.					
	722 De fundaciones estatales.					
	723 De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.					
	723.00 De Loterías y Apuestas del Estado					
	723.90 De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	73 De la Seguridad Social.					
☐	74 De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.					
	740 De entes públicos.					
	741 De sociedades mercantiles					
☐	75 De Comunidades Autónomas	0,00	361.628,32	0,00	0,00	0,00
	750 De la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	361.300,41	0,00	0,00	0,00
	750.00 Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.					
	750.02 Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.					
	750.30 Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.					

		750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.					
		750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.					
		750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	0,00	361.300,41	0,00	0,00	0,00
	751		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	0,00	327,91	0,00	0,00	0,00
	752		De fundaciones de las Comunidades Autónomas					
	753		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.					
[-]	76		De Entidades Locales	0,00	314.880,78	260.887,23	260.887,23	0,00
	761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos	0,00	314.880,78	260.887,23	260.887,23	0,00
	762		De Ayuntamientos					
	763		De Mancomunidades					
	764		De Áreas Metropolitanas					
	765		De Comarcas					
	766		De otras Entidades que agrupen Municipios					
	767		De Consorcios					
	768		De Entidades locales Menores					
	77		De empresas privadas					
	78		De familias e instituciones sin fines de lucro					
[-]	79		Del exterior	0,00	458.442,09	0,00	0,00	0,00
	790		Del Fondo Social Europeo					
	791		Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	458.442,09	0,00	0,00	0,00
	792		Del Fondo de Cohesión					
	793		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)					
	794		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					
	795		Del FEOGA-Orientación					
	796		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)					
	797		Otras transferencias de la Unión Europea					
	799		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea					
	8		ACTIVOS FINANCIEROS	38.000,00	8.332.829,71	4.445,48	1.098,85	11.461,13
[-]	80		Enajenación de deuda del sector público					
	800		Enajenación de deuda del sector público a corto plazo					
	800.00		Del Estado					
	800.10		De Comunidades Autónomas					
	800.20		De Entidades locales					
	801		Enajenación de deuda del sector público a largo plazo					
	801.00		Del Estado					
	801.10		De Comunidades Autónomas					
	801.20		De Entidades locales					
[-]	81		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público					
	810		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo					
	811		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo					
[-]	82		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público	35.000,00	35.000,00	4.445,48	1.098,85	11.087,70
	820		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo	35.000,00	35.000,00	4.445,48	1.098,85	11.087,70
	820.00		Del Estado					
	820.10		De Comunidades Autónomas					
	820.20		De Entidades locales	35.000,00	35.000,00	4.445,48	1.098,85	11.087,70
	821		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo					
	821.00		Del Estado					
	821.10		De Comunidades Autónomas					
	821.20		De Entidades locales					
[-]	83		Reintegros de préstamos de fuera del sector público	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	373,43
	830		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	373,43
	831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.					
[-]	84		Devolución de depósitos y fianzas constituidos					
	840		Devolución de depósitos					
	841		Devolución de fianzas					
	85		Enajenación de acciones y participaciones del sector público.					
	86		Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.					
	87		Remanente de tesorería					

			0,00	8.294.829,71	0,00	0,00	0,00
		870 Remanente de tesorería.	0,00	8.294.829,71	0,00	0,00	0,00
		870.00 Para gastos generales	0,00	1.241.156,36	0,00	0,00	0,00
		870.10 Para gastos con financiación afectada	0,00	7.053.673,35	0,00	0,00	0,00
		9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		90 Emisión de Deuda Pública en euros					
		900 Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.					
		901 Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.					
		91 Préstamos recibidos en euros					
		910 Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.					
		911 Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.					
		912 Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.					
		913 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.					
		92 Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro					
		920 Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.					
		921 Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.					
		93 Préstamos recibidos en moneda distinta del euro					
		930 Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.					
		931 Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.					
		94 Depósitos y fianzas recibidos					
		940 Depósitos recibidos					
		941 Fianzas recibidas					
		TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS	38.000,00	9.566.766,60	265.332,71	261.986,08	11.461,13

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.4 Desglose de Gastos corrientes

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los gastos corrientes		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos iniciales Presupuesto 2020	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
1	GASTOS DE PERSONAL	9.178.158,88	10.756.748,88	4.509.012,08	4.505.862,08	177.015,38
☐	10 Órganos de gobierno y personal directivo	123.234,70	123.234,70	62.753,88	62.753,88	0,00
	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno	123.234,70	123.234,70	62.753,88	62.753,88	0,00
	100.00 Retribuciones básicas	123.234,70	123.234,70	62.753,88	62.753,88	0,00
	100.01 Otras remuneraciones					
	101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo					
	101.00 Retribuciones básicas					
	101.01 Otras remuneraciones					
	107 Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
	107.00 De los miembros de los órganos de gobierno					
	107.01 Del personal directivo					
☐	11 Personal eventual					
	110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual					
	110.00 Retribuciones básicas					
	110.01 Retribuciones complementarias					
	110.02 Otras remuneraciones					
	117 Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
☐	12 Personal Funcionario	3.440.782,38	3.571.976,33	1.592.236,97	1.592.236,97	0,00
	120 Retribuciones básicas	1.600.091,40	1.671.012,51	740.588,05	740.588,05	0,00
	120.00 Sueldos del Grupo A1	150.091,98	151.787,12	84.749,74	84.749,74	0,00
	120.01 Sueldos del Grupo A2	307.692,09	358.456,20	130.995,81	130.995,81	0,00
	120.02 Sueldos del Grupo B	36.825,56	36.825,56	10.916,40	10.916,40	0,00
	120.03 Sueldos del Grupo C1	620.530,63	620.530,63	280.009,31	280.009,31	0,00
	120.04 Sueldos del Grupo C2	178.184,25	196.646,11	89.299,23	89.299,23	0,00
	120.05 Sueldos del Grupo E	65.359,29	65.359,29	29.165,78	29.165,78	0,00
	120.06 Trienios	241.407,60	241.407,60	115.451,78	115.451,78	0,00
	120.09 Otras retribuciones básicas					
	121 Retribuciones complementarias	1.840.690,98	1.900.963,82	851.648,92	851.648,92	0,00
	121.00 Complemento de destino	877.140,49	918.183,07	397.555,73	397.555,73	0,00
	121.01 Complemento específico	963.550,49	982.780,75	454.093,19	454.093,19	0,00
	121.03 Otros complementos					
	122 Retribuciones en especie					
	124 Retribuciones de funcionarios en prácticas					
	124.00 Sueldos del Grupo A1					
	124.01 Sueldos del Grupo A2					
	124.02 Sueldos del Grupo B					
	124.03 Sueldos del Grupo C1					

<https://serviciostelematicosexth.hacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2020/asp/Desglos...> 11/09/2020

		220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	40.538,83	40.538,83	16.303,42	16.303,42	1.894,59
		220.02	Material informático no inventariable	36.000,00	36.000,00	3.873,62	3.567,27	1.566,92
		221	Suministros	1.338.520,00	1.406.333,29	422.394,90	374.677,91	133.794,55
		221.00	Energía eléctrica	935.420,00	941.308,03	328.820,82	281.103,83	124.507,31
		221.01	Agua	13.500,00	13.500,00	3.533,10	3.533,10	503,44
		221.02	Gas	91.400,00	91.400,00	28.798,75	28.798,75	717,54
		221.03	Combustibles y carburantes	46.000,00	46.000,00	20.309,08	20.309,08	609,50
		221.04	Vestuario	29.300,00	30.169,26	13.784,92	13.784,92	2.857,82
		221.05	Productos alimenticios					
		221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.658,88
		221.10	Productos de limpieza y aseo	9.000,00	9.000,00	9.146,58	9.146,58	642,42
		221.11	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	16.300,00	16.300,00	3.447,47	3.447,47	1.425,30
		221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	8.000,00	8.000,00	1.513,59	1.513,59	0,00
		221.13	Manutención de animales					
		221.99	Otros suministros	188.600,00	249.656,00	13.040,59	13.040,59	872,34
		222	Comunicaciones	97.500,00	97.500,00	14.186,93	14.186,93	7.743,77
		222.00	Servicios de Telecomunicaciones	28.500,00	28.500,00	3.534,68	3.534,68	3.225,62
		222.01	Postales	35.000,00	35.000,00	5.088,56	5.088,56	1.986,59
		222.02	Telegráficas	1.500,00	1.500,00	759,49	759,49	0,00
		222.03	Informáticas	32.500,00	32.500,00	4.804,20	4.804,20	2.531,56
		222.99	Otros gastos en comunicaciones					
		223	Transportes					
		224	Primas de seguros	89.000,00	89.213,73	43.874,85	23.789,76	318,46
		225	Tributos	41.400,00	41.400,00	34.197,35	34.197,35	66,60
		225.00	Tributos estatales	41.400,00	41.400,00	34.197,35	34.197,35	66,60
		225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas					
		225.02	Tributos de las Entidades locales					
		226	Gastos diversos	1.332.650,00	1.412.833,09	193.132,57	192.233,59	48.520,74
		226.01	Atenciones protocolarias y representativas	33.400,00	33.400,00	3.860,02	3.860,02	1.589,31
		226.02	Publicidad y propaganda	63.100,00	68.297,89	14.751,72	14.395,98	1.573,28
		226.03	Publicación en Diarios Oficiales	600,00	600,00	4.466,80	4.466,80	0,00
		226.04	Jurídicos, contenciosos	65.000,00	65.000,00	28.049,20	27.960,04	0,00
		226.06	Reuniones, conferencias y cursos	74.800,00	79.627,00	15.809,88	15.809,88	3.563,76
		226.07	Oposiciones y pruebas selectivas					
		226.09	Actividades culturales y deportivas	710.900,00	738.452,31	113.996,31	113.996,31	34.055,23
		226.99	Otros gastos diversos	384.850,00	427.455,89	12.198,64	11.744,56	7.739,16
		227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.235.932,70	5.334.426,70	1.222.956,21	1.165.248,01	299.625,46
		227.00	Limpieza y aseo	2.969.402,70	2.969.402,70	823.714,68	823.714,68	238.001,50
		227.01	Seguridad	55.000,00	55.000,00	26.634,97	26.634,97	330,01
		227.02	Valoraciones y peritajes					
		227.04	Custodia, depósito y almacenaje					
		227.05	Procesos electorales	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	73,71
		227.06	Estudios y trabajos técnicos	731.530,00	819.954,00	148.330,40	113.603,40	21.641,37
		227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad	500.000,00	500.000,00	119.806,88	101.763,41	0,00
		227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	977.500,00	987.570,00	104.469,28	99.531,55	39.578,87
		23	Indemnizaciones por razón del servicio	218.106,23	218.106,23	94.880,47	94.880,47	290,00
		230	Dietas	163.300,00	163.300,00	92.698,40	92.698,40	0,00
		230.00	De los miembros de los órganos de gobierno	162.500,00	162.500,00	92.457,50	92.457,50	0,00
		230.10	Del personal directivo					
		230.20	Del personal no directivo	800,00	800,00	240,90	240,90	0,00
		231	Locomoción	7.300,00	7.300,00	1.363,90	1.363,90	290,00
		231.00	De los miembros de los órganos de gobierno	500,00	500,00	0,00	0,00	160,00
		231.10	Del personal directivo					
		231.20	Del personal no directivo	6.800,00	6.800,00	1.363,90	1.363,90	130,00
		233	Otras indemnizaciones	47.506,23	47.506,23	818,17	818,17	0,00
		24	Gastos de publicaciones					
		240	Gastos de edición y distribución					
		25	Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas					
		26	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro					
		3	GASTOS FINANCIEROS	66.600,00	66.600,00	1.937,06	1.924,96	0,00
		30	De Deuda Pública en euros					

	300	Intereses						
	301	Gastos de emisión, modificación y cancelación						
	309	Otros gastos financieros de Deuda Pública						
[-]	31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros						
	310	Intereses						
	311	Gastos de formalización, modificación y cancelación						
	319	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros						
[-]	32	De Deuda Pública en moneda distinta del euro						
	320	Intereses						
	321	Gastos de emisión, modificación y cancelación						
	322	Diferencias de cambio						
	329	Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro						
[-]	33	De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro						
	330	Intereses						
	331	Gastos de formalización, modificación y cancelación						
	332	Diferencias de cambio						
	339	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro						
[-]	34	De depósitos, fianzas y otros						
	340	Intereses de depósitos						
	341	Intereses de fianzas						
[-]	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	66.600,00	66.600,00	1.937,06	1.924,96	0,00	
	352	Intereses de demora	60.000,00	60.000,00	908,68	908,68	0,00	
	353	Operaciones de intercambio financiero						
	357	Ejecución de avales						
	358	Intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)						
	359	Otros gastos financieros	6.600,00	6.600,00	1.028,38	1.016,28	0,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		863.987,89	922.147,96	277.660,71	244.988,49	77.577,63	
	40	A la Administración General de la Entidad Local						
	41	A Organismos Autónomos de la Entidad Local						
[-]	42	A la Administración del Estado						
	420	A la Administración General del Estado						
	421	A Organismos Autónomos y agencias del Estado						
	421.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal						
	421.10	A otros organismos autónomos						
	422	A Fundaciones estatales						
	423	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
	423.00	Subvenciones para fomento del empleo						
	423.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
	423.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
	423.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
	43	A la Seguridad Social						
[-]	44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local						
	440	Subvenciones para fomento del empleo						
	441	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
	442	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
	449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local						
[-]	45	A Comunidades Autónomas						
	450	A la Administración General de las Comunidades Autónomas						
	451	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas						
	452	A fundaciones de las Comunidades Autónomas						
	453	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas						
	453.00	Subvenciones para fomento del empleo						
	453.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
	453.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
	453.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas						
	46	A Entidades Locales						

			266.177,89	267.677,89	105.223,55	73.879,73	20.387,37
	461	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares					
	462	A Ayuntamientos	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
	463	A Mancomunidades	115.000,00	115.000,00	52.239,70	20.895,88	0,00
	464	A Áreas Metropolitanas					
	465	A Comarcas					
	466	A otras Entidades que agrupen municipios	6.800,00	6.800,00	6.348,69	6.348,69	0,00
	467	A Consorcios	144.377,89	144.377,89	46.635,16	46.635,16	20.387,37
	468	A Entidades Locales Menores					
	47	A Empresas privadas					
	470	Subvenciones para fomento del empleo					
	471	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
	472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
	479	Otras subvenciones a Empresas privadas					
	48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	597.810,00	654.470,07	172.437,16	171.108,76	57.190,26
	49	Al exterior					
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00
	50	Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria	92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00
	500	Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00
	501	Otros imprevistos					
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES CORRIENTES			19.356.577,84	21.244.515,17	6.992.517,60	6.828.326,91	789.748,15

(1) Estimación Créditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera****(21250)**

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.5 Desglose de Operaciones de capital y financieras

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los gastos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos iniciales Presupuesto 2020	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
6	INVERSIONES REALES	824.000,00	10.168.777,36	791.740,75	727.841,79	604.086,72
☐	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	50.000,00	2.457.208,80	66.717,20	66.717,20	0,00
	600 Inversiones en terrenos	0,00	748.404,84	0,00	0,00	0,00
	609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	50.000,00	1.708.803,96	66.717,20	66.717,20	0,00
☐	61 Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	100.000,00	985.722,49	44.405,89	44.405,89	117.388,49
	610 Inversiones en terrenos					
	619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	100.000,00	985.722,49	44.405,89	44.405,89	117.388,49
☐	62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	358.000,00	1.180.536,86	255.454,08	213.036,34	167.482,59
	621 Terrenos y bienes naturales	0,00	399.946,78	77.389,16	77.389,16	0,00
	622 Edificios y otras construcciones	0,00	356.467,15	92.031,65	92.031,65	57.708,86
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	190.000,00	191.917,17	7.433,66	5.763,86	59.385,88
	624 Elementos de transporte	0,00	19.555,00	25.804,00	0,00	0,00
	625 Mobiliario	140.000,00	184.650,76	30.332,24	30.332,24	18.593,35
	626 Equipos para procesos de información	20.000,00	20.000,00	22.463,37	7.519,43	23.830,28
	627 Proyectos complejos					
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	7.964,22
☐	63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	266.000,00	1.702.928,69	164.608,92	146.724,59	308.579,74
	631 Terrenos y bienes naturales					
	632 Edificios y otras construcciones	16.000,00	246.763,42	9.621,33	9.621,33	50.719,09
	633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	912.413,44	130.652,69	112.768,36	257.860,65
	634 Elementos de transporte					
	635 Mobiliario					
	636 Equipos para procesos de información					
	637 Proyectos complejos	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
	639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	293.751,83	24.334,90	24.334,90	0,00
☐	64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	50.000,00	56.000,00	3.596,89	0,00	7.731,90
	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial					
	641 Gastos en aplicaciones informáticas	50.000,00	56.000,00	3.596,89	0,00	7.731,90
	648 Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)					
☐	65 Inversiones gestionadas para otros entes públicos					
	650 Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos					
☐	68 Gastos en inversiones de bienes patrimoniales	0,00	3.786.380,52	256.957,77	256.957,77	2.904,00
	681 Terrenos y bienes naturales	0,00	2.676.950,65	0,00	0,00	0,00
	682 Edificios y otras construcciones	0,00	1.109.429,87	256.957,77	256.957,77	2.904,00
	689 Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales					

69	Inversiones en bienes comunales					
690	Terrenos y bienes naturales					
692	Inversión en infraestructuras					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	A la Administración General de la Entidad Local					
71	A Organismos Autónomos de la Entidad Local					
72	A la Administración del Estado					
720	A la Administración General del Estado					
721	A Organismos Autónomos y agencias					
721.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal					
721.09	A otros organismos autónomos					
722	A fundaciones estatales					
723	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
73	A la Seguridad Social					
74	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local					
75	A Comunidades Autónomas					
750	A la Administración General de las Comunidades Autónomas					
751	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
752	A fundaciones de las Comunidades Autónomas					
753	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas					
76	A Entidades Locales					
761	A Diputaciones, Consejos o Cabildos					
762	A Ayuntamientos					
763	A Mancomunidades					
764	A Áreas Metropolitanas					
765	A Comarcas					
766	A Entidades que agrupan Municipios					
767	A Consorcios					
768	A Entidades Locales Menores					
77	A empresas privadas					
78	A familias e instituciones sin fines de lucro					
79	Al exterior					
8	ACTIVOS FINANCIEROS	38.000,00	38.000,00	4.445,48	4.445,48	0,00
80	Adquisición de deuda del sector público					
800	Adquisición de deuda del sector público a corto plazo					
800.00	Al Estado					
800.10	A Comunidades Autónomas					
800.20	A Entidades locales					
800.90	A otros subsectores					
801	Adquisición de deuda del sector público a largo plazo					
801.00	Al Estado					
801.10	A Comunidades Autónomas					
801.20	A Entidades locales					
801.90	A otros subsectores					
81	Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público					
810	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.					
811	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.					
82	Concesión préstamos al sector público					
820	Préstamos a corto plazo					
820.00	Al Estado					
820.10	A Comunidades Autónomas					
820.20	A Entidades locales					
820.90	A otros subsectores					
821	Préstamos a largo plazo					
821.00	Al Estado					
821.10	A Comunidades Autónomas					
821.20	A Entidades locales					
821.90	A otros subsectores					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público	38.000,00	38.000,00	4.445,48	4.445,48	0,00
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.					

				3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
	831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.		35.000,00	35.000,00	4.445,48	4.445,48	0,00
☐	84	Constitución de depósitos y fianzas						
	840	Depósitos						
	840.00	A corto plazo						
	840.10	A largo plazo						
	841	Fianzas						
	841.00	A corto plazo						
	841.10	A largo plazo						
☐	85	Adquisición de acciones y participaciones del sector público						
	850	Adquisición de acciones y participaciones del sector público						
	850.10	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas						
	850.20	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables						
	850.90	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público						
☐	86	Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público						
	860	Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público						
	860.10	De empresas nacionales						
	860.20	De empresas de la Unión Europea						
	860.90	De otras empresas						
☐	87	Aportaciones patrimoniales						
	870	Aportaciones a fundaciones						
	871	Aportaciones a consorcios						
	872	Aportaciones a otros entes						
	872.10	Aportaciones para compensar pérdidas						
	872.20	Aportaciones para financiar inversiones no rentables						
	872.90	Resto de aportaciones						
9	PASIVOS FINANCIEROS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
☐	90	Amortización de Deuda Pública en euros						
	900	Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo						
	901	Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo						
☐	91	Amortización de préstamos y de operaciones en euros						
	910	Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público						
	911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público						
	912	Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público						
	913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público						
☐	92	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro						
	920	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo						
	921	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
☐	93	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro						
	930	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo						
	931	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo						
☐	94	Devolución de depósitos y fianzas						
	940	Devolución de depósitos						
	941	Devolución de fianzas						
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS				862.000,00	10.206.777,36	796.186,23	732.287,27	604.086,72

(1) Estimación Créditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	23.177.543,97	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	11.933.608,42	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	1.828.698,88	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	9.398.287,48	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	706.622,06	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	1.557.749,07	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	228.089,65	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	1.296,69	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	1.328.362,73	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	-4.086.751,99	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	4.090.641,32	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	3.889,33	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	29.466.651,33	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	8.147.294,96	☐
III. Exceso de financiación afectada	R42	6.617.946,22	☐
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	14.701.410,15	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	R59t	1.640.099,71	☐
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	R69t	19.747,05	☐
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	13.041.563,39	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS											
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					
							PREVISION RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES (3)			PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISIÓN RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)	
	CORRIENTE		CERRADOS		TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE				
	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES					INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES			TOTAL
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)							22.285.681,0	23.200.101,96	23.537.188,79	23.964.935,62	23.200.101,96	24.392.682,45
Cobros presupuestarios			4.909.272,51			1.325.859,57	6.235.132,08	1.460.479,82	1.460.479,82	1.460.479,82	4.381.439,46	4.381.439,46
1. Impuestos directos			560.514,22			677.533,67	1.238.047,89	412.682,63	412.682,63	412.682,63	1.238.047,89	1.238.047,89
2. Impuestos indirectos			292.321,51			0,00	292.321,51	97.440,50	97.440,50	97.440,50	292.321,50	292.321,50
3. Tasas y otros ingresos			367.865,69			63.907,53	431.773,22	143.924,41	143.924,41	143.924,41	431.773,23	431.773,23
4. Transferencias corrientes			3.391.943,82			572.073,39	3.964.017,21	767.934,38	767.934,38	767.934,38	2.303.803,14	2.303.803,14
5. Ingresos patrimoniales			34.641,19			883,85	35.525,04	16.980,06	16.980,06	16.980,06	50.940,18	50.940,18
6. Enajenación de inversiones reales			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital			260.887,23			0,00	260.887,23	17.300,41	17.300,41	17.300,41	51.901,23	51.901,23
8. Activos financieros			1.098,85			11.461,13	12.559,98	4.217,43	4.217,43	4.217,43	12.652,29	12.652,29
9. Pasivos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios			1.863.058,67			0,00	1.863.058,67	621.019,56	621.019,56	621.019,56	1.863.058,68	1.863.058,68
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			4.029.175,03			0,00	4.029.175,03	649.722,10	649.722,10	649.722,10	1.949.166,30	3.035.194,98
Pagos Presupuestarios	4.757.221,01	2.803.393,17	7.560.614,18	254.593,01	1.139.241,86	1.393.834,87	8.954.449,05	2.200.474,65	2.200.474,65	2.200.474,65	6.601.423,95	7.001.423,95
1. Gastos de personal	4.505.862,00	0,00	4.505.862,08	177.015,38	0,00	177.015,38	4.682.877,46	680.000,00	680.000,00	680.000,00	2.040.000,00	2.440.000,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	2.075.551,34	2.075.551,38	0,00	535.155,14	535.155,14	2.610.706,52	778.709,13	778.709,13	778.709,13	2.336.127,39	2.336.127,39
3. Gastos financieros	1.924,96	0,00	1.924,96	0,00	0,00	0,00	1.924,96	8.181,29	8.181,29	8.181,29	24.543,87	24.543,87
4. Transferencias corrientes	244.988,49	0,00	244.988,49	77.577,63	0,00	77.577,63	322.566,12	71.513,18	71.513,18	71.513,18	214.539,54	214.539,54
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	727.841,79	727.841,79	0,00	604.086,72	604.086,72	1.331.928,51	657.907,46	657.907,46	657.907,46	1.973.722,38	1.973.722,38
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	4.445,48	0,00	4.445,48	0,00	0,00	0,00	4.445,48	4.163,59	4.163,59	4.163,59	12.490,77	12.490,77
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	2.258.495,80	0,00	2.258.495,80	0,00	0,00	0,00	2.258.495,80	193.660,00	103.000,00	103.000,00	399.660,00	310.330,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo							23.200.101,96	23.537.188,79	23.964.935,62	24.392.682,45	24.392.682,45	26.360.621,62

OBSERVACIONES

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del período" se reflejará:

- En la columna "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2020 (a 01-01-2020).
- En las columnas de "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" el importe del Fondo líquido previsto al comienzo de cada mes.
- En la columna de "Previsión Trimestre en curso - Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL TRIMESTRE EN CURSO.

(2) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos ACUMULADOS realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

(3) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" se corresponden con los importes de Recaudación/Pagos previsto realizar en el MES correspondiente con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

(4) Los Cobros/Pagos en la columna "Prevision Recaud/Pagos en el trimestre" se corresponden con el total de Recaudación/Pagos previsto realizar en el trimestre en curso.

(5) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Prevision Recaud./Pagos RESTO Ejercicio" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos previsto realizar en el resto de ejercicio con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.73

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
 X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
 X - Sector Asistencia social y de dependencia
 - Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
 - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
 - Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
 - Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sólo deberán consignarse los datos de este sector específico. Los datos del personal administrativo y resto se anotarán en el sector Administración General

Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)



Número total de efectivos

46

Importe total de Gastos

892111,87

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	36	217.110,80	243.480,97	58.935,85	0,00	519.527,62	0,00
Funcionarios interinos	10	61.375,10	72.568,90	19.984,60	0,00	153.928,60	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	46	278.485,90	316.049,87	78.920,45	0,00	673.456,22	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	215.505,65
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	3.150,00
Total gastos comunes	218.655,65

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
 X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
 X - Sector Asistencia social y de dependencia
 - Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
 - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
 - Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
 - Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sólo deberán consignarse los datos de este sector específico. Los datos del personal administrativo y resto se anotarán en el sector Administración General

Sector Asistencia social y de dependencia



Número total de efectivos

25

Importe total de Gastos

315603,39

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	2	18.212,04	15.194,48	5.430,25	0,00	38.836,77	0,00
Funcionarios interinos	6	40.368,88	27.302,41	1.380,59	0,00	69.051,88	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	1	7.964,06	11.474,51	659,30	0,00	20.097,87	0,00
Laboral temporal	16	67.516,31	48.363,64	7.125,96	0,00	123.005,91	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	25	134.061,29	102.335,04	14.596,10	0,00	250.992,43	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	64.610,96
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	64.610,96

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.73

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
 X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
 X - Sector Asistencia social y de dependencia
 - Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
 - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
 - Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
 - Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos **257**Importe total de Gastos **3301296,82**

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BASICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	21	62.753,88	0,00	0,00	0,00	62.753,88	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	39	270.336,91	336.078,61	73.408,06	0,00	679.823,58	0,00
Funcionarios interinos	24	133.184,32	157.023,55	28.030,06	0,00	318.237,93	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	88.763,59	119.098,68	16.984,18	0,00	224.846,45	0,00
Laboral temporal	19	329.508,59	351.096,22	78.393,19	0,00	758.998,00	0,00
Otro personal	154	332.128,32	285.583,70	0,00	0,00	617.712,02	0,00
Total	257	1.216.675,61	1.248.880,76	196.815,49	0,00	2.662.371,86	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	638.924,96
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	638.924,96

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.16 PASIVOS CONTINGENTES

Unidades: euros

PASIVOS CONTINGENTES: IMPORTE ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE			
DENOMINACIÓN	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO	NO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO	TOTAL
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00
Por sentencias - expropiaciones	0,00	0,00	0,00
Otros	92.119,31	6.675.742,53	6.767.861,84
TOTAL	92.119,31	6.675.742,53	6.767.861,84

Los pasivos contingentes son gastos que una Administración Pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida.

Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos del presupuesto o no estarlo.

[VOLVER](#)[IMPRIMIR](#)



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

(Importes en EUROS)

TRIBUTOS	DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	DRN CON BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACIÓN	IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN	
								% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN CON BENEFICIOS FISCALES
IMPUESTOS	12.276.959,29		840.598,44	349.599,73	33.474,98	11.120.236,10	852.835,73	6,94	7,66
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	295.026,76	si	0,00	10.064,43	0,00	284.962,33	-5.380,54	-1,82	-1,88
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	8.296.601,82	si	652.166,50	310.543,13	19.865,99	7.353.758,18	313.207,69	3,77	4,25
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.046.060,85	si	104.228,29	28.992,17	0,00	912.840,39	9.166,47	0,87	1,00
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.674.679,94	no	67.527,10	0,00	0,00	1.607.152,84	243.680,98	14,55	15,16
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	131.855,71	no	16.676,55	0,00	13.608,99	128.788,15	-160,38	-0,12	-0,12
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	832.734,21	no	0,00	0,00	0,00	832.734,21	292.321,51	35,10	35,10
TASAS	1.406.410,21	si	0,00	3.280,22	0,00	1.403.129,99	113.524,56	8,07	8,09
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	10.317,74	no	0,00	0,00	0,00	10.317,74	0,00	0,00	0,00

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	972.774,06
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	52.847,88
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	19.865,99
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	900.060,19
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	133.220,46
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	593,71
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	6,19
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	4.876,94
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	1.527,54

Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	86.258,10
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	10.965,81
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	50,36
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	20.942,72
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	7.999,09
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	67.527,10
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	37.585,15
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	29.941,95
Impuesto sobre Actividades Económicas	16.676,55
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	13.608,99
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	2.589,84
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	477,72
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

NOTA: la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F1.1.B1 Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final del ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2020 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	-996.549,01	-609.974,40	
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	-28.365,00	-16.886,72	
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	329.207,91	-141.575,20	
GR001	(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00	0,00	
GR002	(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009	46.081,08	46.081,08	
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00	0,00	
GR006	Intereses	0,00	0,00	
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	1.883.114,86	0,00	
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00	0,00	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00	0,00	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00	0,00	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00	0,00	
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 413 según Orden HAC/1364/2018)	600.000,00	339.788,57	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
GR008b	Contratos de asociación público privada (APPs)	0,00	0,00	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)	0,00	0,00	
GR019	Prestamos	0,00	0,00	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR021	Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
GR99	Otros (1)	0,00	0,00	
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	1.833.489,84	-382.566,67	

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

- (1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste.
 (2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.
 (3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.1.1.B2.1: Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6ª LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)(1)

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Total Estimación de las inversiones financieramente sostenibles -1.071.080,23

Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible (1)	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2018 (2)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2018 (2)	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2019 (3)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2019 (3)	Observaciones
0	Importe Total			-238.573,11	-1.071.080,23	0,00	0,00	
1	IFS 2019 PAVIMENTADO CESPED ARTIFICIAL 2019/100/007	63303	342	-3.739,14	-3.739,17	0,00	0,00	
2	IFS 2019 RENOVACION RED AGUA POTABLE 2019/190/013	63303	161	-97.097,43	-890.789,96	0,00	0,00	
3	IFS 2019 RMC EDIF HABILITACION 2 PLANTA INFORMATICA	62201	933	-137.736,54	-176.551,10	0,00	0,00	

(1) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa, las ORN al final del trimestre y una estimación de las ORN a fin del ejercicio, distinguiendo si las mismas se financian con cargo al superávit de los ejercicios 2018 o 2019. El Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo amplía el ámbito de las inversiones financieramente sostenibles, En la aplicación de captura en los formularios F.1.1.B2.1 y F.1.2.B2.1 se han habilitado para ello los programas 1521 y 1522, pertenecientes al grupo de programa 152 Vivienda, de acuerdo con la estructura de los presupuestos de las entidades locales establecida por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

(2) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2019 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2018 para ser financiadas con cargo al superávit de 2017, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2018. En estos casos el gasto en que se incurra en 2019 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2018 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda, no pudiendo incurrir la entidad local en déficit al final del ejercicio 2019.

(3) La financiación con cargo al superávit de 2019 de las inversiones financieramente sostenibles es una medida que sólo puede adoptarse mediante norma con rango de ley, siendo para ello adecuada la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Hasta que no se apruebe dicha norma para 2020 o no se apruebe una norma con rango de ley que lo posibilite no se podrá destinar superávit de 2019 a financiar aquella modalidad de inversión en 2020. Por aplicación del artículo 3 del RDL 8/2020, se pueden financiar IFS con cargo al superávit del 2019, las obligaciones reconocidas netas vinculadas al grupo de programa 231: Asistencia social primaria

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000**

Bétera

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.73

ANEXO IA1. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS EN EL TRIMESTRE (GASTOS)

Importes en euros.

	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	INTERESES DEVENGADOS
1. Intereses de deuda pública (conceptos 300 y 320)	0,00	0,00
2. Intereses de préstamos y otras operaciones financieras (conceptos 310 y 330)	0,00	0,00
3. Intereses de depósitos, fianzas (conceptos 340 y 341)	0,00	0,00
4a. Otros intereses (conceptos 352, 358)	908,68	908,68
4b. Ejecución de avales (concepto 357)	0,00	0,00
4. Otros intereses (conceptos 352, 357, 358)	908,68	908,68
5. Operaciones de intercambio financiero (concepto 353)	0,00	0,00
6. Gastos de formalización, emisión, modificación y cancelación (conceptos 301, 311, 321, 331)	0,00	
7. Diferencias de cambio (conceptos 322 y 332)	0,00	
8. Otros gastos financieros (conceptos 309, 319, 329, 339 y 359)	1.028,38	
TOTAL	1.937,06	908,68

En la columna Obligaciones reconocidas netas se recoge el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS incluyendo en cada apartado los conceptos indicados.

En la columna de Intereses devengados se consignará para los apartados 1 a 5 el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS más los "intereses diferidos" (intereses devengados y no vencidos) y menos los "intereses anticipados" (intereses contabilizados en el ejercicio y que corresponden, por aplicación del principio de devengo, al ejercicio siguiente). El resto de apartados 6 a 8 no se consignará.

En la primera columna (obligaciones reconocidas) los gastos por intereses se consignarán en las casillas números del 1 al 5, sin incluir los gastos de formalización de deudas que puedan darse en las diferentes operaciones financieras y que serán consignados íntegramente en la casilla número 6; ni tampoco las diferencias de cambio que puedan tener lugar en las operaciones de deuda del exterior a largo plazo y de créditos del exterior, las cuales deberán registrarse íntegramente en la casilla número 7.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
2018-FF-858	130/3330/21200	3,85	0,00	3,85	0,00	0,00	
G/19-04564	190/1532/21000	5,88	0,00	5,88	0,00	0,00	
040281	140/1350/22601	8,50	0,00	8,50	0,00	0,00	
040058	140/1350/22601	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	
A1/629	140/1350/22601	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	
01350	130/9202/21400	12,50	0,00	12,50	0,00	0,00	
040291	140/1350/22601	13,00	0,00	13,00	0,00	0,00	
01414	130/9202/21400	14,00	0,00	14,00	0,00	0,00	
FV/19/863	190/1710/22111	14,40	0,00	14,40	0,00	0,00	
2206	130/9202/21400	16,94	0,00	16,94	0,00	0,00	
TA6BE0158560	100/9200/22202	17,40	0,00	17,40	0,00	0,00	
F298527	100/9200/22701	17,90	0,00	17,90	0,00	0,00	
TA6BE0158561	100/9200/22202	19,32	0,00	19,32	0,00	0,00	
160	190/1532/22199	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	
2166	100/9120/22000	20,35	0,00	20,35	0,00	0,00	
2205	130/3232/21300	22,99	0,00	22,99	0,00	0,00	
1900821	190/1650/22111	23,90	0,00	23,90	0,00	0,00	
TA6BE0158564	100/9200/22202	24,12	0,00	24,12	0,00	0,00	
32	210/3230/22199	26,65	0,00	26,65	0,00	0,00	
TA6BE0158562	100/9200/22200	28,80	0,00	28,80	0,00	0,00	
TA6BE0158559	100/9200/22202	29,11	0,00	29,11	0,00	0,00	
14434	190/1532/22699	29,18	0,00	29,18	0,00	0,00	
TA6BE0158565	100/9200/22202	31,62	0,00	31,62	0,00	0,00	
1517	210/3260/22609	33,00	0,00	33,00	0,00	0,00	
36-A	130/9330/22110	33,50	0,00	33,50	0,00	0,00	
135/2019	130/9330/21200	33,54	0,00	33,54	0,00	0,00	
2165	100/3410/22000	33,73	0,00	33,73	0,00	0,00	
E631912000041	190/1610/22701	34,70	0,00	34,70	0,00	0,00	
2174	150/2310/22000	35,07	0,00	35,07	0,00	0,00	
1900720	130/9330/22699	36,55	0,00	36,55	0,00	0,00	
2204	130/3420/21300	39,93	0,00	39,93	0,00	0,00	
040937	140/1350/22601	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00	
155	130/9330/21200	41,05	0,00	41,05	0,00	0,00	
147/2019	130/3232/21200	42,35	0,00	42,35	0,00	0,00	
150	190/1610/21300	43,74	0,00	43,74	0,00	0,00	
1900842	220/24106/22699	46,80	0,00	46,80	0,00	0,00	
19000622	130/9202/21400	47,03	0,00	47,03	0,00	0,00	
FV/19/861	190/1710/22111	47,98	0,00	47,98	0,00	0,00	
					0,00		

3341	100/3410/22101	49,40	0,00	49,40		0,00	
G/19-04561	190/1532/21000	50,31	0,00	50,31	0,00	0,00	
2164	110/9340/22000	55,44	0,00	55,44	0,00	0,00	
G/19-04412	190/1532/21000	55,89	0,00	55,89	0,00	0,00	
FSE19001054	130/9202/21400	55,95	0,00	55,95	0,00	0,00	
169778	220/4310/22699	57,06	0,00	57,06	0,00	0,00	
G/19-04563	190/1532/21000	58,32	0,00	58,32	0,00	0,00	
1904392722	130/9330/21300	61,20	0,00	61,20	0,00	0,00	
167	190/1532/21000	62,92	0,00	62,92	0,00	0,00	
TA6BE0158563	100/9200/22203	63,55	0,00	63,55	0,00	0,00	
TA6BE0158570	100/9200/22202	65,40	0,00	65,40	0,00	0,00	
TA6BE0158568	100/9200/22203	65,40	0,00	65,40	0,00	0,00	

Página 1 de 20: siguiente > | última >>

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
5331	120/1621/22700	0,00	104.059,95	0,00	104.059,95	0,00	
5332	120/1621/22700	0,00	9.259,45	0,00	9.259,45	0,00	
5333	120/1621/22700	0,00	575,65	0,00	575,65	0,00	
1712	130/9330/21300	0,00	801,77	0,00	801,77	0,00	
1713	130/3330/21300	0,00	433,65	0,00	433,65	0,00	
139	130/3110/22700	0,00	972,14	0,00	972,14	0,00	
7	120/3360/22706	0,00	2.359,50	0,00	2.359,50	0,00	
2820	120/4320/22706	0,00	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00	
184	100/9120/22601	0,00	116,16	0,00	116,16	0,00	
24/A	130/1640/22199	0,00	28,45	0,00	28,45	0,00	
20	190/4540/227990	0,00	279,51	0,00	279,51	0,00	
16	190/4540/227990	0,00	559,02	0,00	559,02	0,00	
21	190/4540/227990	0,00	838,53	0,00	838,53	0,00	
17	190/4540/227990	0,00	838,53	0,00	838,53	0,00	
2020-8	190/4540/227990	0,00	838,53	0,00	838,53	0,00	
35	150/2310/226090	0,00	899,99	0,00	899,99	0,00	
34	150/2310/226090	0,00	899,99	0,00	899,99	0,00	
25	190/1532/60904	0,00	4.041,32	0,00	4.041,32	0,00	
TOTAL		679.577,13	1.639.722,79	679.200,21	1.640.099,71	0,00	

Página 20 de 20: << primera | < anterior

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

ANEXO IA5. FLUJOS INTERNOS

Obligaciones Reconocidas por la Entidad Local a favor de unidades del sector público

Importes en euros.

ENTIDADES RECEPTORAS	NIF	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	P4600000F	0,00	124.140,27	0,00	0,00	0,00	0,00
MANCOMUNIDAD CAMP DEL TURIA	P4600015D	0,00	0,00	52.239,70	0,00	0,00	0,00
BOMBERS CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA	P4600022J	0,00	0,00	46.635,16	0,00	0,00	0,00
RODRIGUEZ DE ROJAS, MARLENE MARIA	P50079895	0,00	0,00	374,00	0,00	0,00	0,00
FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA	Q2826004J	0,00	101,64	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS	Q2826011E	0,00	7.603,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	Q4617001E	0,00	33.451,59	0,00	0,00	0,00	0,00
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Q4618001D	0,00	12.000,01	0,00	0,00	0,00	0,00
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Q4669007I	1.098.283,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FERROCARRILS GENERALITAT VALENCIANA	Q9650001B	0,00	0,00	14,70	0,00	0,00	0,00
JUZGADO Nº 9 VALENCIA - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	S460040H	0,00	2.178,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUZGADO Nº 2 VALENCIA - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	S46110001A	0,00	2.182,59	0,00	0,00	0,00	0,00
JUZGADO Nº 6 VALENCIA - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	S46110001-A	0,00	363,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUZGADO Nº 4 VALENCIA - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	S-46110001-A	0,00	2.178,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	S4611001A	0,00	133,41	0,00	0,00	0,00	0,00

En este cuestionario se deben especificar las obligaciones reconocidas netas por la Entidad Local a favor de las distintas unidades integrantes del sector público (Local, Autonómico o Estatal) por los distintos capítulos presupuestarios indicados. Por tanto, se debe especificar el desglose de las obligaciones reconocidas netas a favor de los organismos, entes y empresas públicas dependientes de la propia Entidad Local, así como a favor de unidades públicas dependientes de otras administraciones (ya se trate de organismos, entes y empresas públicas). Asimismo, se deben especificar las obligaciones reconocidas netas a favor de Fundaciones y de Consorcios en los que participe la Entidad Local.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

Anexo IB9: Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de Ingresos".

Unidades: euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	PENDIENTES DE PAGO A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles	11.732,17	0,00	5.454,42	17.186,59	0,00	5.454,42	11.732,17
11201	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles	952,53	0,00	0,00	952,53	0,00	0,00	952,53
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles	347,70	0,00	0,00	347,70	0,00	0,00	347,70
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles	-315,44	0,00	13.690,22	13.374,78	0,00	13.690,22	-315,44
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles	5,53	0,00	0,00	5,53	0,00	0,00	5,53
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	0,00	0,00	322,46	322,46	0,00	322,46	0,00
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terreno	4,53	0,00	22.911,62	22.916,15	0,00	22.911,62	4,53
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas.	67,70	0,00	323,36	391,06	0,00	323,36	67,70
282	Impuestos indirectos extinguidos.	518,82	0,00	0,00	518,82	0,00	0,00	518,82
28200	Impuestos indirectos extinguidos.	17.506,29	0,00	0,00	17.506,29	0,00	0,00	17.506,29
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obr	-16.873,74	0,00	4.615,24	-12.258,50	0,00	4.651,09	-16.909,59
30000	Servicio de abastecimiento de agua.	301,00	0,00	69,61	370,61	0,00	69,61	301,00
30001	Fondo para la renovación y ampliación red agua pot	0,00	0,00	8,82	8,82	0,00	8,82	0,00
31001	Servicios hospitalarios.	1.805,61	0,00	0,00	1.805,61	0,00	0,00	1.805,61
31007	Servicios hospitalarios.	90,00	0,00	0,00	90,00	0,00	0,00	90,00
31011	Servicios hospitalarios.	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
31200	Servicios educativos.	157,85	0,00	0,00	157,85	0,00	0,00	157,85
32100	Licencias urbanísticas.	20,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
32101	Licencias urbanísticas.	40,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
32107	Licencias urbanísticas.	928,00	0,00	0,00	928,00	0,00	0,00	928,00
32300	Tasas por otros servicios urbanísticos	1.313,22	0,00	79.851,50	81.164,72	0,00	80.021,50	1.143,22
32600	Tasa por retirada de vehículos.	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
32904	TASA DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00	480,00	480,00	0,00	480,00	0,00
33400	Tasa por apertura de calas y zanjas.	5,10	0,00	0,00	5,10	0,00	0,00	5,10

33700	Tasas por aprovechamiento del vuelo.	-40,00	0,00	0,00	-40,00	0,00	0,00	-40,00
33900	Otras tasas por utilización privativa del dominio	-920,00	0,00	0,00	-920,00	0,00	0,00	-920,00
34200	Servicios educativos.	0,00	0,00	7,56	7,56	0,00	7,56	0,00
34201	Servicios educativos - Comedor escoleta	0,00	0,00	165,94	165,94	0,00	165,94	0,00
37002	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.263,64	0,00	0,00	2.263,64	0,00	0,00	2.263,64
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circula	0,00	0,00	240,00	240,00	0,00	240,00	0,00
392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración e	14,42	0,00	0,00	14,42	0,00	0,00	14,42
39200	Recargos por declaración extemporánea sin requerim	20,05	0,00	0,00	20,05	0,00	0,00	20,05
39211	Recargo de apremio.	0,00	0,00	6.510,64	6.510,64	0,00	6.510,64	0,00
39300	Intereses de demora.	-364,29	0,00	9.089,83	8.725,54	0,00	9.089,83	-364,29
39610	Cuotas de Urbanización	243,74	0,00	2.587,53	2.831,27	0,00	2.587,53	243,74
39900	Otros ingresos diversos.	8,47	0,00	0,00	8,47	0,00	0,00	8,47
42000	Participación en los Tributos del Estado.	0,00	0,00	19.200,45	19.200,45	0,00	19.200,45	0,00
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de conve	13.000,00	0,00	0,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00
45050	Trans. Corrientes en cumplimiento de convenios	0,00	0,00	1.262,47	1.262,47	0,00	1.262,47	0,00
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración	0,00	0,00	4.662,88	4.662,88	0,00	4.662,88	0,00
TOTAL		32.952,90	0,00	171.454,55	204.407,45	0,00	184.660,40	19.747,05

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.73

ANEXO IB10. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (INGRESOS)

Unidades: euros

EJERCICIO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	INTERESES DEVENGADOS
1. Intereses de demora (concepto 393-cuenta 769)	71.837,08	71.837,08
2. Intereses de títulos y valores (artículo 50-cuenta 761)	0,00	0,00
3. Intereses de anticipos y préstamos concedidos (artículo 51-cuentas 762/763)	0,00	0,00
4. Intereses de depósitos (artículo 52-cuenta 769)	0,00	0,00
TOTAL	71.837,08	71.837,08

En la columna **Derechos reconocidos netos** se recoge el importe que figure en la columna DERECHOS RECONOCIDOS NETOS incluyendo en cada apartado los conceptos o artículos indicados.

En la columna de **Intereses devengados** se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de demora e intereses de depósitos el importe a consignar será la parte del saldo de la cuenta 769 que corresponda a cada uno de estos ingresos.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS		INGRESOS					
		GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)	
		GASTO TRIMESTRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)			
						EJERCICIO	IMPORTE		
2014/011	SANEAMIENTOS	4.039,24	62,39	190/1600/61900	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	2.014	4.039,24	76104	
2014/011	SANEAMIENTOS	0,00	0,00	0	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	2.014	6.126,23	72000	
2015/011	AGUAS: FON	3.965,65	100,00	190/1610/63900	DIPUTACION PROVINCIAL	2.015	59.817,28	30001	
2017/120	PATRIMONIO	0,00	45,00	120/3360/63201	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080	
2017/130	URBANISMO	0,00	67,18	100/3420/62202	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	133.340,47	76111	
2017/130	URBANISMO	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	37.708,55	76111	
2017/150	AYUDAS EN	0,00	58,39	150/2310/22609	GENERALITAT VAL	2.017	5.459,64	4500200	
2017/150	AYUDAS EN	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	1.801,48	4500200	
2017/190	FONDO REN	0,00	100,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.017	60.677,14	30001	
2018/100	ALCALDIA: II	0,00	70,00	120/1700/22706	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	0,00	46107	
2018/100	ALCALDIA: II	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	0,00	46107	
2018/100	SOM 18-19: I	73.754,58	100,00	100/3420/62200	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	0,00	76111	
2018/100	SOM 18-19: I	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.020	98.239,31	76111	
2018/120	PATRIMONIO	0,00	90,90	120/3360/63500	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	6.999,61	76115	
2018/120	PATRIMONIO	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	0,00	76115	
2018/120	PATRIMONIO	0,00	100,00	120/3360/63201	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	69.801,89	76114	
2018/120	PATRIMONIO	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	0,00	76114	
2018/120	PATRIMONIO	108.840,96	41,32	120/3330/68200	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	79100	
2018/120	PATRIMONIO	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	79100	
2018/130	SOM 18-19 F	0,00	100,00	130/9330/62201	DIPUTACION PROVINCIAL	2.020	1.751,83	76111	
2018/130	SOM 18-19 F	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	37.803,07	76111	
2018/130	RMC EDIFIC	0,00	100,00	130/9330/63202	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	75080	
2018/130	RMC EDIFIC	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080	
2018/140	SOM 18-19 F	25.804,00	56,77	140/1320/32401	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	0,00	76111	
2018/140	SOM 18-19 F	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	0,00	76111	
2018/150	RED AGENT	0,00	99,38	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	21.710,00	4500200	
2018/150	RED AGENT	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	2.964,64	4500200	
2018/190	CAMINOS: P	0,00	100,00	190/4540/60900	DIPUTACION PROVINCIAL	2.020	97.019,01	76116	
2018/190	SOM 18-19: I	0,00	98,73	190/1710/60903	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	0,00	76111	
2018/190	SOM 18-19: I	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	0,00	76111	
2018/190	OBRAS DIVA	153.384,69	100,00	190/1710/60904	DIPUTACION PROVINCIAL	2.018	178.001,94	76104	
2018/190	OBRAS DIVA	0,00	0,00	0	DIPUTACION PROVINCIAL	2.019	0,00	76104	
2018/200	DONA: SESI	0,00	100,00	200/2311/22602	ESTADO	2.018	0,00	42090	
2018/200	DONA: SESI	0,00	0,00	0	ESTADO	2.019	4.861,04	42090	
2018/210	GABINETE P	0,00	8,71	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	45030	

2018/210	GABINETE F	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	29.028,13	45030	
2018/210	CEIP 2018-2	0,00	39,43	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	88.766,48	45030	
2018/210	CEIP 2018-2	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	131.994,72	45030	
2018/210	SOM 18-19:	18.277,07	100,00	210/3232/62200	DIPUTACION PRO	2.020	18.277,07	76111	
2018/210	SOM 18-19:	0,00	0,00	0	DIPUTACION PRO	2.019	21.277,82	76111	
2018/220	PRÓRROGA	0,00	33,09	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.020	14.700,00	4505000	
2018/220	Programa ILF	0,00	77,11	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	4505017	
2018/220	Programa ILF	0,00	0,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	20.574,52	4505017	
2018/220	EMCUJU 20	0,00	77,16	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	296.520,63	4505019	
2018/220	EMCUJU 20	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	-1.262,47	4505019	
2018/220	EMPLEO - P	0,00	100,00	VARIAS	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	46106	
2018/220	EMPLEO - P	0,00	0,00	0	DIPUTACION PRO	2.019	30.116,61	46106	
2018/220	EMPLEO - P	0,00	95,14	VARIAS	DIPUTACION PRO	2.020	30.019,89	46106	
2018/220	SOM 18-19:	0,00	100,00	220/4311/62500	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	76111	
2018/220	SOM 18-19:	0,00	0,00	0	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76111	

Página 1 de 3: siguiente > | última >>

NOTAS

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.
En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS		INGRESOS					
		GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)	
		GASTO TRIMESTRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE		
2018/220	INDUSTRIA:	39.797,85	100,00	220/4220/6	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	7508001	
2018/220	INDUSTRIA:	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	7508001	
2018/220	FOTAE/2018	1.910,58	81,40	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	4505020	
2018/220	FOTAE/2018	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	239.796,00	4505020	
2018/220	EMCORD 20	0,00	97,66	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	13.362,38	4505016	
2018/220	EMCORD 20	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	18.468,88	4505016	
2018/220	COMERCIO	0,00	36,36	220/4310/20300	GENERALITAT VAL	2.018	2.000,00	45080	
2018/220	COMERCIO	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	2.000,00	45080	
2019/120	PREV Y EXT	0,00	82,64	120/1360/22706	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45080	
2019/120	TURISMO: M	0,00	11,60	120/4320/62501	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080	
2019/120	TURISMO - A	0,00	92,68	120/4320/64100	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76108	
2019/130	PARQUE MÓ	0,00	100,00	130/9202/62301	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080	
2019/130	ESCOLETES	7.766,02	100,00	130/3230-3231/6	DIPUTACION PRO	2.020	7.600,00	76117	
2019/130	ESCOLETES	0,00	0,00	0	DIPUTACION PRO	2.019	68.400,00	76117	
2019/130	SANIDAD - C	0,00	16,65	130/3110/22700	FEDERACIÓ VALE	2.020	1.100,50	46600	
2019/140	LA DIPU TE	0,00	80,00	100/9200/48100	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	46100	
2019/150	SS SS GENE	0,00	70,46	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	115.150,00	4500200	
2019/150	SS SS GENE	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	213.850,00	4500200	
2019/150	SS SS GENE	0,00	5,50	150/2310/48001	GENERALITAT VAL	2.019	15.333,31	4500200	
2019/150	SS SS GENE	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	28.476,14	4500200	
2019/150	SS SS GENE	0,00	35,02	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	19.015,64	4500200	
2019/150	SS SS GENE	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	35.314,77	4500200	
2019/150	SS SS GENE	0,00	18,06	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	5.418,23	4500200	
2019/150	SS SS GENE	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	10.062,42	4500200	
2019/150	SS.SS. DIVE	0,00	29,86	150/2310/22609	GENERALITAT VAL	2.019	5.135,00	4500200	
2019/150	SS.SS. DIVE	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	2.765,00	4500200	
2019/150	CULTURA: A	0,00	57,76	150/3340/22602	GENERALITAT VAL	2.020	4.349,12	45080	
2019/150	CULTURA - 4	0,00	44,07	150/3340/22609	DIPUTACION PRO	2.020	2.288,50	46104	
2019/150	Tª EDAD - A	0,00	31,79	150/2312/22609	GENERALITAT VAL	2.019	13.000,00	4500200	
2019/150	Tª EDAD - A	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	-13.000,00	4500200	
2019/150	MENORES -	0,00	40,15	150/2310/22609	GENERALITAT VAL	2.020	4.037,88	4500200	
2019/150	CULTURA: S	0,00	86,44	150/3340/22609	DIPUTACION PRO	2.020	13.507,14	46104	
2019/150	CULTURA: X	0,00	25,03	150/3340/22609	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	46104	
2019/150	CULTURA: X	0,00	0,00	0	DIPUTACION PRO	2.020	2.843,85	46104	
2019/150	SS SS GENE	0,00	95,55	150/2310/22609	GENERALITAT VAL	2.019	2.729,82	4500200	

2019/150	SS SS GENE	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	5.069,67	4500200	
2019/150	PROM CULT	0,00	31,30	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45080	
2019/190	CAMINOS - I	0,00	100,00	190/4540/61900	ESTADO	2.019	0,00	72000	
2019/200	DONA - RED	0,00	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	35.360,00	4500202	
2019/200	JUVENTUD -	0,00	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	9.900,00	45080	
2019/200	JUVENTUD -	0,00	0,00	0	INSTITUT VALENC	2.020	-4.662,88	45080	
2019/200	DONA: PACT	0,00	100,00	200/2311/22602	MINISTERIO DE LA	2.019	4.861,04	42090	
2019/200	JUVENTUD -	0,00	100,00	200/3370/22609	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45080	
2019/210	CEIP 2019/2	68.236,46	34,08	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	48.275,04	45030	
2019/210	CEIP 2019/2	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.019	54.579,42	45030	
2019/210	CEIP 2019/2	66.661,39	28,91	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	47.206,64	45030	
2019/210	CEIP 2019/2	0,00	0,00	0	GENERALITAT VAL	2.020	52.537,47	45030	
2019/210	EPA - FORM	22.175,46	6,69	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.020	7.240,83	45030	
2019/210	GABINETE F	47.506,18	21,37	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.020	35.080,18	45030	
2019/220	FETFO 2019	0,00	81,79	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4505014	

Página 2 de 3: << primera | < anterior | siguiente > | última >>

NOTAS

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública. En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

GASTOS				INGRESOS				
CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO TRIMESTRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
2019/22	FETFO 2019	0,00	0,00	0	GENERALITAT VA	2.020	208.849,32	4505014
2019/22	FOTAE - TA	199.532,34	93,10	VARIAS	GENERALITAT VA	2.019	0,00	4505020
2019/22	EMPA 2019	7.857,25	36,65	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	10.290,00	4505000
2019/22	EMPUJU/20	24.592,49	66,24	VARIAS	GENERALITAT VA	2.019	0,00	4505013
2019/22	EMCUJU/20	32.132,88	72,62	VARIAS	GENERALITAT VA	2.019	0,00	4505012
2019/22	FETFO - ET	167.932,94	100,00	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	371.287,68	4505014
2019/22	EMCORP 20	25.568,46	90,29	VARIAS	GENERALITAT VA	2.019	0,00	4505015
2019/22	COMERCIO	0,00	28,65	VARIAS	GENERALITAT VA	2.019	0,00	45080
2020/20	DONA-RED	8.350,00	100,00	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	45002
2020/20	JUVENTUD-	9.878,59	100,00	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	45080
2020/21	PLA MILLOF	0,00	100,00	VARIAS	DIPUTACION PRO	2.020	38.000,00	76118
2020/14	PROT CIVIL	0,00	100,00	VARIAS	AGENCIA VALEN	2.020	1.082,99	45100
2020/15	SS.SS. EME	32.829,03	100,00	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	4500203
2020/15	SS.SS. GEN	138.489,94	61,14	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	4500200
2020/15	SS.SS. GEN	175.971,78	8,89	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	4500200
2020/15	SS.SS. GEN	16.154,21	22,92	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	4500200
2020/15	SS.SS. GEN	15.554,75	34,51	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	4500200
2020/21	ESCOLETA	191,53	100,00	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	45030
2020/21	ESCOLETA	255,56	100,00	VARIAS	GENERALITAT VA	2.020	0,00	45030
TOTAL		1.497.411,88					3.266.097,75	

Página 3 de 3: << primera | < anterior

NOTAS

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública. En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000**

Bétera

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 DEL RDL 8/2020, DE 17 DE MARZO, DE LA DA 6ª DE LA LOEPSF, DE LA DA 16ª DEL TRLRHL, Y DE LOS LÍMITES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL DEL CONJUNTO DE EELL DE 300 MC

Importes en €

	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
	ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO			
A) Prestaciones recogidas en el artículo 1.2 del RDL 8/2020, de 17 de marzo	2	23	231				0,00	0,00	0,00
Importe total por prestaciones del artículo 1.2 del RDL	2	23	231				0,00	0,00	0,00
Importe total por prestaciones del artículo 1.2 del RDL, gastos inversión y transferencias de capital	2	23	231				0,00	0,00	0,00

Límite individual aplicable según regla establecida en este RDL (*)	126.390,93
Resto de superávit con arreglo al apartado 2.c) de la DA 6ª de la LOEPSF (**)	126.390,93

(*) Límite individual aplicable según los RDL 8 y 11/2020, es decir el 20% del máximo que podría destinar a IFS, con arreglo a la DA 6ª de la LOEPSF.

(**) Es el resto de superávit pendiente de utilizar respecto del límite individual recogido en la línea anterior.

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** (21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

A) Convenio de colaboración suscrito con el INSS en aplicación del artículo 22 del RDL 20/2020

¿Ha suscrito la Corporación convenio de colaboración con INSS (Ley 40/2015) en aplicación del art 22 del RDL 20/2020?

☐ SI
☒ NO

Fecha de suscripción del convenio con el INSS

Órgano de la corporación local que ha aprobado la suscripción del convenio

Fecha Inicio convenio

Fecha finalización convenio

B) Gasto derivado en el funcionamiento de la Corporación en aplicación del artículo 22 DEL RDL 20/2020

Importes en €

GASTO ADICIONAL POR FUNCIONES ENCOMENDADAS (1)		DRN QUE FINANCIAN EL GASTO ADICIONAL	
CAPÍTULO DE GASTOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FINAL DE TRIMESTRE	CAPÍTULO DE INGRESOS (2)	DRN QUE FINANCIAN EL GASTO ADICIONAL

(1) Gasto Adicional, son los gastos que se deriven de la aplicación del artículo 22 y DF 6ª del RDL 20/2020

(2) Seleccionar el capítulo de la cuenta de ingresos que financia el Gasto Adicional

C) Efectos en la Regla del Gasto de la aplicación del art 22 del RDL 20/2020

La situación de incumplimiento del art 12 de la LO 2/2012, a los efectos del artículo 21.1 de la citada ley orgánica se tendrá en consideración, con carácter excepcional, si aquella ha estado causada por el gasto al que se refiere esta disposición final en el que incurran las entidades locales.

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÍA LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE SI NO SE INCLUYEREN los gastos adicionales según el art 22 RDL 20/2020? (Marque lo que corresponda)

☐ SI
☐ NO

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

A) EFECTOS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN Y DE TRANSFERENCIAS

Importes en €

GASTO ASOCIADO DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19										
PROGRAMA / GRUPO DE PROGRAMA; DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO DE GASTO; DESCRIPCIÓN	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	GASTOS RECOGIDOS EN CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS DE ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO		OTROS AJUSTES A DEVENGO ESTIMADOS (5)	TOTAL GASTO DEVENGADO ESTIMADO (6)	GASTO TOTAL SIN MEDIDAS COVID EN EL GRUPO DE PROGRAMAS (7)	RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA GRUPO DE PROGRAMAS Y EN CADA CAPÍTULO
					ABONOS EN EL EJERCICIO (3)	APLICACIONES EN EL EJERCICIO (4)				
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	18	3.150,00	0,00	0,00	0,00	3.150,00	888.964,87	ANALITICAS
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	30	0,00	203,64	0,00	0,00	203,64	203,64	Mascarillas
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.097,02	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.476,51	
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

		adicionales por el COVID 19								
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	968,18	
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267,60	
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.104,68	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.475,52	
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	704,34	0,00	0,00	704,34	0,00	Servicio extraordinario limpieza viaria
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gastos de personal: Cap 1	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	753.670,33	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	12.408,13	0,00	0,00	12.408,13	676.597,48	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto de inversión: Cap 6	-		1.669,80	0,00	0,00	0,00	1.669,80	244.487,21	Maquina ozono
Otros gastos en ÁREA DE	Gasto de transferencias	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.635,16	

GASTO 1. Servicios públicos básicos	corrientes: Cap 4									
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gastos de personal: Cap 1	Nº de empleados beneficiarios de las ayudas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Centros de Asistencia Social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Residencias de ancianos por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares) por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en otros centros de atención social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	101	1.900,31	48,40	0,00	0,00	1.948,71	27.632,45	Mascarillas, monos protección
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		39.604,15	0,00	0,00	0,00	39.604,15	132.833,01	
231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

241: Fomento del empleo	Gasto de inversión: Cap 6	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gastos de personal: Cap 1	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050.251,07	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-			0,00	1.870,64	0,00	0,00	1.870,64	24.795,23	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de inversión: Cap 6	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	1.247		0,00	11.733,37	0,00	0,00	11.733,37	11.733,37	Mascarillas y monos protección
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19			0,00	9.673,72	0,00	0,00	9.673,72	46.751,32	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de inversión: Cap 6	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

centros de salud											
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de inversión: Cap 6	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto de inversión: Cap 6	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros	Gasto en bienes y	Nº de contratos de servicios	0		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	servicios: Cap 2	adicionales por el COVID 19								
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gastos de personal: Cap 1			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	610.258,99	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gasto en bienes y servicios: Cap 2			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	446.200,40	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417.825,53	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gasto en bienes y servicios: Cap 2			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 43: Comercio,	Gasto de transferencias			0,00	26.892,25	0,00	0,00	26.892,25	0,00	

turismo y pequeñas y medianas empresas	corrientes: Cap 4									
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gastos de personal: Cap 1	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.973,50	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.358,85	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.797,85	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades o material nuevo adquiridos para favorecer el teletrabajo por el COVID 19	31	276,97	0,00	0,00	0,00	276,97	522.233,06	
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	412,03	0,00	0,00	412,03	0,00	
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de equipos informáticos o unidades nuevas adquiridos para favorecer el teletrabajo por el COVID 19	21	14.943,94	0,00	0,00	0,00	14.943,94	14.943,94	
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		12.890,61	0,00	0,00	0,00	12.890,61	22.649,30	

(1) Gasto asociado directamente con la aplicación de medidas por COVID 19 acumulado al final del trimestre considerado.

B) EFECTOS EN INGRESOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	MINORACIÓN DE INGRESOS ASOCIADOS DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19 (1)				RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA CONCEPTO
	DERECHOS LIQUIDADOS	MINORACIÓN DE DERECHOS POR REDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	MINORACIÓN DE DERECHOS POR MEDIDAS DISCRECIONALES	TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS ESTIMADOS	
335	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	ELIMINACION TASA ACUERDO PLENARIO

(1) Ingresos asociados directamente con la aplicación de medidas por COVID 19 acumulados al final del trimestre considerado.

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** (21250)

v.1.1.1.3-10.34.251.71

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes		Observaciones
			Obligaciones reconocidas netas por transferencia					Derechos reconocidos netas por transferencia				
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)	

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR

(1) Entidad emisora : La que realiza el pago.
(2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** (21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.3.0 Datos generales del Informe actualizado de Evaluación Corporación 2º Trimestre Ejercicio 2020

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero, según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2020?

☒ SI

☐ NO

Fecha aprobación del Pleno : **06/07/2020**
(dd/mm/yyyy)

Fecha aprobación Órgano tutela :
(dd/mm/yyyy)

Órgano de tutela : **Comunidad Autónoma Valenciana**

Fecha inicio Plan : **06/07/2020** (dd/mm/yyyy)

Fecha fin del Plan : **31/12/2021** (dd/mm/yyyy)

Objetivos para el ejercicio 2020 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) : **2.705.917,09** (en €)

Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) : **17.296.188,45** (en €)

Coefficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) : **0,00** %

Observaciones de la Intervención:

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR

**Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020**Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** **(21250)**

v.1.1.1.3-10.34.251.71

**F.3.1 - Validación datos Informe Evaluación AA.PP./levantar firma de validación Inf. Eval.
2º Trimestre Ejercicio 2020****Situación de la información de Entidades que forma el sector Administraciones Públicas de la Corporación Local**

Código	Denominación	Clasificación	Situación de información
17-46-070-AA-000	Bétera	ADMIN PUB	Cerrado informe evaluación

Situación de la entrega: Cumplida obligación**VOLVER**



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** **(21250)**

v.1.1.3-10.34.251.71

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
17-46-070-AA-000 Bétera	21.297.200,00	19.277.000,00	-382.566,67	0,00	1.637.633,33

Objetivo en 2020 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado	1.637.633,33 2.705.917,09
---	--

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) ☒ **SI** ☐ **NO**

¿ESTÁ SUJETA LA CORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE A UN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (PEF)? (Marque lo que corresponda) ☒ **SI** ☐ **NO**

(Nota: Esta pregunta se responderá rellenando y guardando la respuesta a la pregunta del F.3.0)

SI ESTÁ SUJETA A UN PEF EN EL EJERCICIO CORRIENTE, ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO DEL PEF? (Marque lo que corresponda) ☒ **SI** ☐ **NO**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** (21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones publico privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final de período
17-46-070-AA-000 Bétera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Total Deuda viva PDE **0,00**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000** **Bétera** (21250)

v.1.1.3-10.34.251.71

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 2º trimestre del ejercicio 2020.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplaba la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria. que contempla el Plan Económico Financiero aprobado.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

informe 261/2020 de 29 de Julio de 2020

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

ABRIR FIRMA

VOLVER